



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685304 - 5685305
www.unipamplona.edu.co



Estudio comparativo sobre el plan de estudios y sus aportes al educador en formación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona (Colombia) y la Licenciatura en Educación Primaria de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez (Cuba).

Autoras:

Karen Marcela Delgado Rincón

Sandra Lizeth Godoy Prada

Zuley Alicia Rodríguez Rojas

Universidad De Pamplona

Facultad De Ciencias De La Educación

Programa Licenciatura En Pedagogía Infantil

Pamplona, Norte De Santander Colombia

2018



Estudio comparativo sobre el plan de estudios y sus aportes al educador en formación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona (Colombia) y la Licenciatura en Educación Primaria de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez (Cuba).

Autoras:

Karen Marcela Delgado Rincón

Sandra Lizeth Godoy Prada

Zuley Alicia Rodríguez Rojas

Proyecto de grado presentado como requisito para optar el título de Licenciatura En Pedagogía Infantil

Tutores:

Dr. Surgei Bolivia Caicedo Villamizar (UP Colombia)

Ms.C/Aux. Odalys Fis Díaz (UNICA Cuba)

Ms.C/Aux. Emilio Guillermo González Domínguez (UNICA Cuba)

Universidad De Pamplona

Facultad De Ciencias De La Educación

Programa Licenciatura En Pedagogía Infantil

Pamplona, Norte De Santander Colombia

2018



Dedicatoria

Karen Marcela Delgado Rincón

*“Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo dondequiera que vayas” Jos 1:9 Sin lugar a duda éste triunfo va dedicado a Dios porque con sus promesas bíblicas cada día me ayudan a tener fortaleza, sabiduría y ánimo en todo momento. A mis padres **Belisario Delgado y Blanca Rincón** quienes me dieron la primera educación en casa, llena de principios que marcaron mi vida, a mis hermanos **Cristiány Jeinny** inmensamente agradecida por creer en mí, por animarme, y por hacerme tía de las princesas más lindas **Mabel y Ammí**. A una persona muy especial **Alejandro Cáceres**, por demostrarme que puedo contar con él en cualquier lugar y circunstancia. Y por último a **Sandra** por su apoyo durante el transcurso de mi profesión.*

Sandra Lizerh Godoy Prada

*Este trabajo en primera instancia se lo dedico a la mujer que más amo mi madre **Custodia Prada Bernal** quien a pesar que no está a mi lado siempre la tengo presente, a Dios quien me ha guiado durante la culminación de esta primera meta cumplida, a mi padre **Horacio**, a mi segunda madre mi abuela **Isabel**, quien siempre me inculco principios los cuales me ayudaron en mi formación, a mis hermanos, especialmente a mi amiga fiel **Viviana** un ser maravilloso, sencillo y humilde, quien siempre saco tiempo para escuchar mis tristezas, alegrías, asimismo a mi hermano **Juan Pablo** quien me ha apoyado constantemente, sin duda alguna a una personita muy especial en mi vida **Anderson Fabián**, no menos importante a **Karen Delgado** y finalmente a mis lindos sobrinos y ahijados **Alejandra, Junior**.*

Zuley Alicia Rodríguez Rojas

*Quiero agradecer primeramente a Dios por permitirme llegar hasta este punto de mi vida en donde me encuentro culminado mi carrea profesional como Licenciada en Pedagogía Infantil, también agradecerle a esa mujer que ha dado su vida por sacar a su familia adelante a mi madre **Jazmín Rojas**, sin ella no hubiese podido lograr todo lo que me he propuesto y a mi señor padre **Carlos Rodríguez**, a la persona más importante de mi vida mi hija **Ángela Gabriela**, quien me motiva a luchar por mis sueños, y agradezco a **Daniel Valencia** quien no me ha dejado sola en los momentos en donde más he necesitado, y finalmente a **Julieth** por ser mi amiga durante el transcurso de la carrera.*



Agradecimientos

Agradecidas con Dios por acompañarnos durante la estadía en Cuba y en todo momento de nuestras vidas, a nuestras familias por su apoyo incondicional en el transcurso de nuestra formación como pedagogas infantiles, de igual forma a cada uno de nuestras compañeras, profesores y de más personas que hicieron parte de esta experiencia.

A la Universidad de Pamplona por ofrecer una modalidad de internacionalización en convenio con diferentes universidades, específicamente con la Universidad de Ciego De Ávila Máximo Gómez Báez - Cuba, por permitirnos realizar nuestro trabajo de grado en la facultad de Ciencias Pedagógicas, a sus docentes por acogernos cariñosamente, especialmente a nuestros tutores Odalys Fis Díaz y Emilio González Domínguez por instruirnos en la elaboración de este estudio comparativo y por último a todas las personas que estuvieron al pendiente de nuestro bienestar, por su humildad , amistad y comprensión en cada uno de los momentos vividos. Gracias lo llevaremos en nuestros corazones por tan lindos recuerdos.



Resumen

Este estudio comparativo hace referencia al plan de estudios que tiene la Universidad de Pamplona (Colombia) y la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez (Cuba), específicamente dentro de los programas de LPI y LEP, para saber cómo y qué le aporta al futuro licenciado en el ámbito laboral actualmente. Como objetivo principal se analizaron los planes de estudios, las asignaturas que los componen y su completa organización; asimismo se observaron documentos oficiales, se aplicaron instrumentos (análisis documental, entrevistas, encuestas), para identificar las semejanzas, diferencias entre las licenciaturas, se implementaron acciones para retroalimentar la malla curricular de cada programa. Esta investigación emplea el *método comparativo*. En tal sentido se utilizó el *enfoque cualitativo* arrojando datos que aportaron en la realización de este estudio. Concluyendo que las regularidades del proceso de formación del docente corresponden con el objetivo de estudio de ambos profesionales, así como su perfil ocupacional y las diferencias fueron dadas por la concepción política y social de cada país destacando que las semejanzas radican en la intencionalidad de ambas universidades de formas profesionales competentes, creativos e íntegros, que estén presto a transformar la realidad educativa.



Introducción

Es de gran importancia resaltar la investigación sobre el plan de estudios y sus aportes al educador en formación del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona (Colombia) y la Licenciatura en Educación Primaria de la Universidad Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez (Cuba), la cual se realiza a través de un estudio comparativo sobre las fortalezas, diferencias que presentan cada uno de los programas y cómo le aportan al educador en formación para su futuro desempeño como docente; permitiendo un mejor proceso educativo y así mismo implementar acciones que retroalimenten el plan de estudios del programa de Licenciatura Infantil de la Universidad de Pamplona.

La presente investigación se realiza como trabajo de grado en la modalidad de pasantía internacional que ofrece la Universidad de Pamplona en el 10mo semestre, para obtener el título de Licenciadas en Pedagogía Infantil.

Por consiguiente, la problemática de la formación del profesorado requiere en primer lugar, reflexionar sobre el conocimiento de las competencias profesionales que se les exigen y que son necesarias para el desarrollo de su trabajo y, por otro lado, requiere el conocimiento profesional necesario para responder a las demandas que hay en la actualidad con la formación docente.

En este sentido se acerca la explicación que hace el Dr. C. Pedro Horruitiner Silva (2007) en el Libro “La Universidad Cubana: El Modelo De Formación” “Hasta la primera mitad del pasado siglo XX, era posible afirmar con bastante certeza que cuando una persona culminaba sus estudios universitarios estaba preparada para ejercer profesionalmente durante toda su vida. Hoy no ocurre de ese modo. Ni los conocimientos se atesoran privilegiadamente en la sociedad, ni es posible pensar en tener desempeños profesionales exitosos sin una constante actualización. Educación para todos durante toda la vida es el objetivo supremo asumido por la UNESCO para



caracterizar la nueva cualidad que debe estar presente en la educación en la época actual”. Por lo anterior podemos decir que la formación del educador debe ser vista no sólo como una habilidad que lo califica como profesional, si no como el desarrollo de acciones que propicien al mismo tiempo, una constante recuperación de los conocimientos específicos e innovadores con los cuales trabaja, ofreciendo la posibilidad de reflexiones sobre su práctica, y así corregir las limitaciones y permitir la actualización constante de los conocimientos.

Por otra parte, resulta oportuno mencionar que el plan de estudios es una herramienta indispensable que permite conocer acerca de los aprendizajes necesarios para los estudiantes poder elegir una carrera profesional evitando así cursar materias inapropiadas las cuales no favorecen su proceso académico.

El plan de estudios según Kelly (1989), “es una área de estudio muy amplia. No sólo abarca el contenido, sino también los métodos de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, abarca las metas y objetivos que se propone alcanzar, así como la manera en que su efectividad puede ser medida”. El plan de estudios va más allá de las actividades realizadas en el aula y de los trabajos establecidos por el docente, también incluye el contexto en el cual el aprendizaje se lleva a cabo.

Por lo anterior se puede afirmar que el propósito de este estudio comparativo nos permite reflexionar acerca de las diferencias y fortalezas del plan de estudios y sus aportes para la formación del docente, entre cada una de las universidades mencionadas y asimismo compartir intercambio de conocimientos significativos para la formación del profesional.



Tabla De Contenido

Resumen.....	V
Introducción	VI
Abreviaturas.....	IX
CAPÍTULO I Diseño Teórico De La Investigación	1
Descripción del problema.....	1
Formulación del problema	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos.....	3
Justificación.....	4
CAPÍTULO II Marco Teórico.....	6
Estado del Arte	6
Antecedentes Internacionales	6
Antecedentes Nacionales.....	10
Antecedentes Locales	11
Fundamentación Teórica.....	14
Marco Conceptual	17
Marco Legal	18
Marco Contextual.....	27
CAPÍTULO III Marco Metodológico	34
Tipo de investigación	34
Métodos de la investigación.....	34
Variable e indicadores.....	36
Análisis y resultados de los instrumentos aplicados	37
✓ Análisis documental.....	37
✓ Entrevista	38
✓ Encuesta.....	41
Organización del Diseño Curricular	42
Interpretación del Estudio Comparativo.....	46
Conclusiones	52
Acciones a implementar	53
Bibliografía	55
Anexos	57



Abreviaturas

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

L.E.P: Licenciatura en Educación Primaria

L.P.I: Licenciatura en Pedagogía Infantil

MEN: Ministerio de Educación Nacional

MES: Ministerio de Educación Superior

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PEP: Proyecto Educativo del Programa

PIF: Proceso de Investigación Formativa

PPD: Plan del Proceso Docente

PPI: Pensamiento Pedagógico Institucional

UNICA: Universidad Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez

Unipamplona: Universidad de Pamplona



CAPÍTULO I

Diseño Teórico De La Investigación

Descripción del problema

La Universidad de Pamplona en su oferta académica para aspirantes ofrece su plan de estudios organizado de forma general, en el cual da a conocer las asignaturas por cada semestre, las horas clase denominadas horas teóricas y horas prácticas al igual que los créditos que se ofertan en cada uno de los semestres cursados, y los requisitos que debe cumplir para no interrumpir su proceso de enseñanza aprendizaje; el plan de estudios del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil está organizado en ejes de formación los cuales se estructuran por asignaturas específicas que dan respuesta a los objetivos trazados en cada uno de ellos (PEP).

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se analiza la importancia que tiene el plan de estudios en el proceso educativo del docente en formación, para ello éste debe estar organizado de tal manera que permita interdisciplinariedad, flexibilidad entre cada asignatura fortaleciendo las competencias básicas y desarrolle las competencias profesionales de los educadores en formación, sin olvidarnos de que la universidad debe producir conocimiento científico y tecnológico para contribuir al enriquecimiento cognoscitivo del individuo.

Concebimos entonces, es necesario prestar atención e investigar acerca del aporte que brinda el plan de estudios entre las dos universidades, teniendo en cuenta las diferencias culturales, sociales, políticas e ideológicas de cada país, y así analizar los puntos en común y lo que identifica cada programa permitiendo una retroalimentación que sirva de referente para mejorar lazos de convenio para la investigación; como está en el **Acuerdo No. 0261 del 21 MAY 2015** Por el cual se establece la Política de internacionalización de la Universidad de Pamplona **Artículo 2:**Desarrollo de la política de internacionalización, la cual busca promover la



participación de estudiantes y profesores en programas de movilidad académica nacional e internacional, en actividades de tipo formativo, investigativo y de interacción social, con un propósito de fortalecer los procesos de intercambio orientados a consolidar la cultura de la investigación, la innovación y la creatividad en la universidad, así como el mejoramiento de la calidad académica de los programas y la búsqueda de la excelencia académica institucional.



Formulación del problema

¿Cómo aporta el plan de estudios al proceso educativo del educador en formación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona (Colombia) y la Licenciatura en Educación Primaria de la Universidad Ciego de Ávila (Cuba)?

Objetivo general

- ✓ Analizar el plan de estudios y sus aportes al educador en formación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona (Colombia) frente a la Licenciatura en Educación Primaria de la Universidad Ciego de Ávila (Cuba).

Objetivos específicos

- ✓ Observar el plan de estudios y su ejecución en el transcurso del pregrado de las referidas universidades.
- ✓ Identificar las semejanzas y diferencias de cada programa en cuanto al plan de estudios y cómo favorece al proceso educativo del educador en formación.
- ✓ Implementar acciones que retroalimenten el plan de estudios de los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil y la Licenciatura en Educación Primaria.



Justificación

El plan de estudios es más que reunir un listado de materias requeridas académicamente, es una herramienta indispensable porque gracias a ello se puede seguir un orden y considera los aprendizajes necesarios de los estudiantes adecuándolos a los avances en el campo académico, además de ser de vital importancia para la formación del profesional, pues permite al estudiante adquirir responsabilidad acerca de su futuro como profesional y la incidencia que tendrá a nivel social, asimismo hay que señalar que la creación de dichos planes debe hacerse cuidadosamente, además se entiende que un mal diseño del plan de estudios hará que los profesores no apliquen los contenidos programáticos adecuadamente y que los discentes no entiendan completamente el proceso educativo al que se están sometiendo.

Es preciso comprender que la sociedad está en constante cambio, por ello se debe tener en cuenta los programas de educación que brindan las universidades, asignaturas que lleven a los futuros educadores a una reflexión crítica, analítica y constructiva; para esto se hace necesario que el profesorado tenga más allá de conocimientos técnicos y científicos, así como competencias básicas e innovadoras en el dominio de las tecnologías de la informática y comunicación, las cuales son imprescindibles para dirigir el proceso educativo con calidad.

Es importante mencionar que la planeación de los contenidos programáticos de cada asignatura es uno de los mecanismos fundamentales en la estructura del trabajo docente, pues esto permite identificar las necesidades de los estudiantes y establecerlas estrategias para evaluar su progreso al momento de alcanzar los objetivos propuestos en la aplicación de las actividades. Un plan de estudios variado en cuanto a claridad, interdisciplinariedad y flexibilidad atrae a los estudiantes al momento de elegir un programa educativo, debido a que es el primer contacto que



se tiene con dicho programa, por lo tanto le da al estudiante el conocimiento de lo que debe lograr para obtener su título y así alcanzar un éxito académico.

Con base a lo anterior la presente propuesta investigativa tiene como fin realizar un estudio comparativo enfocado al aporte que genera el plan de estudios en los educadores en formación de la Unipamplona y la UNICA, en su formación profesional e integral, por ello es de vital importancia observar el contexto, analizar: plan de estudios, diseño curricular, modelo del profesional, PEP, PEI y su ejecución, para así conocer las fortalezas, diferencias de cada programa en cuanto a lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo extensionista, además de reconocer la identidad de cada licenciatura para conocer qué las hace únicas en su nivel educativo y proceso formativo de los educadores en formación implementando acciones que retroalimenten el plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona, finalizando con breves recomendaciones para el programa de Licenciatura en Educación Primaria.



CAPÍTULO II Marco Teórico

Para llevar a cabo este estudio comparativo sobre el plan de estudio y sus aportes de forma adecuada, es importante analizar la siguiente información partiendo de los antecedentes internacionales de la Universidad Máximo Gómez Báez - Cuba y los nacionales, locales de la Universidad de Pamplona – Colombia.

Estado del Arte

Antecedentes Internacionales

Ministerio de educación, modelo del profesional de la educación de la educación primaria, plan de estudios “D” (2010), carrera de Licenciatura en Educación Primaria¹.

A lo largo de la historia en la sociedad cubana el proceso de la formación de los educadores ha sido una tarea permanente, marcada por las tres grandes etapas históricas que han condicionado dicha formación como lo fueron la etapa de la colonia, la república neocolonial y la sociedad socialista y por otro lado el resultado del desarrollo científico.

Al tiempo de haber triunfado la revolución cubana (*1 de enero de 1959*). El magisterio cubano guiados por su patriotismo, entrega y dedicación a las nuevas generaciones ha permitido el progreso de la educación teniendo como meta el perfeccionamiento de la formación de los educadores para todos los niveles educacionales que integran el Sistema Nacional de Educación.

Las últimas transformaciones que ha planteado la sociedad llevan a un nuevo perfeccionamiento del proceso de formación inicial y posgraduada de los educadores, debido a que, es el educador el encargado de contribuir al desarrollo ideológico de la niñez y la juventud ,

¹ Tomado de documentación del Ministerio de Educación Superior de Cuba perteneciente al programa de Licenciatura en Educación Primaria de la UNICA.



de permitir que el infante tenga un papel protagónico en las actividades escolares y extraescolares, para que puedan afrontar los cambios de los nuevos tiempos; el educador debe promover la independencia, la responsabilidad, la flexibilidad, la autocrítica, además de utilizar los espacios y escenarios escolares para la educación de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes y sobre todo educar a través de los contenidos de las materias e incorporar las tecnologías al proceso educativo.

Todo esto con lleva a la carrera de educación primaria desarrollar en los estudiantes, futuros educadores, un alto sentido de la responsabilidad individual y social en su proceso de formación de inicial y formación laboral.

En **1979** se crea la Licenciatura en Educación Primaria, la cual constituye un nivel superior y garantiza la preparación científico- pedagógica que requiere el maestro para formar y desarrollar sobre bases científicas la personalidad de los escolares.

En los institutos superiores pedagógicos de Cuba se matricularon más de 20000 maestros en cursos con una duración de seis años en la carrera de los cuales cinco se realizaban en la modalidad de cursos por encuentro y el último liberado a tiempo completo para elevar la calidad de su preparación docente.

En el curso 1986-1987 estudiaban liberados de sus obligaciones los dos últimos años de la carrera, lo cual permitió dar una preparación integral al educador en formación y eliminar la especialización por áreas.

En el curso 1988-1989 se inició la carrera de Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad de curso regular diurno y con nivel de ingreso de duodécimo grado, lo que constituyó el plan de estudio A.



En el curso 1990-1991 se realizaron modificaciones en el plan de estudios de la carrera, lo que se denominó plan de estudio B.

En el curso 1992- 1993 se iniciaron los planes de estudio C para todas las carreras, los cuales se sustentaron en los principios básicos siguientes:

- Aseguramiento de una sólida y verdadera preparación político-ideológica.
- Formación y reforzamiento de la motivación profesional.
- Formación en el trabajo y para el trabajo.
- Sólida preparación pedagógica y psicológica.
- Formación cultural de los estudiantes y dominio de los contenidos que se trabajan en el nivel para el que se preparan.
- Flexibilidad suficiente que posibilite ampliar o modificar el plan cuando resulte necesario.

En el nuevo “plan **de estudio C**” se retomaron nuevas condiciones, lo mejor de la experiencia en la formación del Licenciado en Educación Primaria, se tuvieron en cuenta los antecedentes de la formación general, además se incorporó los criterios de la política educacional para la formación del personal pedagógico y se realizó tomando en consideración el documento base emitido por el Ministerio de Educación Superior para la estructuración de los nuevos planes “C”.

En el curso 2001-2002, los egresados de las escuelas de formación emergente de maestros tuvieron la posibilidad de optar por carreras pedagógicas y no pedagógicas, por lo que se implementó un plan de estudios de la carrera de Educación Primaria para lo que la elegían en la modalidad de cursos por encuentros, como la parte de la universalización de la Educación Superior.

En los cursos 2002-2003 y 2006- 2007, se realizaron modificaciones en estos planes de estudio, las cuales no implicaron cambios en la concepción de la formación del profesional de la Educación Primaria, con un año intensivo y asumir de segundo al quinto año la formación desde la microuniversidad con la modalidad semipresencial.



En el curso 2009-2010, se realizaron dos adecuaciones al plan de estudio, una al plan de ingreso y otro al de tránsito que consistieron fundamentalmente en ampliar la docencia con carácter intensivo en las sedes centrales a los dos primeros años e incrementar la docencia universitaria presencial en la Universidad de Ciencias Pedagógicas.

Luego de las diferentes modificaciones del Plan de Estudio C como consecuencia del contexto histórico social actual, se hace necesario realizar modificaciones sustanciales al sistema de formación docente con una nueva propuesta (**Plan de Estudio D**).

El objeto de este nuevo plan de estudios es asumir un currículo base común a las carreras y ofrecer mayor autonomía a las universidades, a partir de su propia realidad educativa, aumentando la presencialidad del estudiante hasta tres años intensivos y con ello lograr un equilibrio entre los componentes básicos del proceso educativo, para así rescatar las distintas formas de organización del proceso docente para garantizar mayor rigor en la evaluación sistemática, parcial y final, desarrollando prácticas sistemática y concentrada desde los primeros años con un tutor preparado desde la universidad.

El Plan de Estudio “D” (*Ver Anexo 1*) de la Carrera de Licenciatura en Educación Primaria está diseñado, para las modalidades presencial y semipresencial, a partir de los lineamientos generales para el currículo, orientados por el Ministerio de Educación Superior. Tiene como propósito fundamental formar un Licenciado en Educación Primaria que esté en condiciones óptimas para resolver los problemas de la profesión mediante la acertada dirección de un proceso educativo desarrollador con los niños de 6 a 12 años.

El profesional de la Educación Primaria tiene como esfera de actuación, en primer lugar la escuela primaria, en los diferentes contextos: urbanos y rurales de primer a sexto grado, el maestro primario tiene la misión de contribuir al gradual desarrollo y formación integral de la personalidad



del escolar por medio de las asignaturas del currículo de los contenidos en las que se deriva Matemática, Lengua Española, entre otras y las didácticas particulares de cada asignatura del plan de estudio de la escuela primaria para el cumplimiento de sus funciones profesionales y de las diferentes ciencias de las actividades extradocentes y extraescolares.

Curso 2016 – 2017 Actualmente se está implementando el Plan de Estudios E con el objetivo de “Perfeccionar la formación de pregrado en carreras de perfil amplio, reenfocándolas hacia la solución de los problemas generales y frecuentes de la profesión en el eslabón de base. Ello puede posibilitar la reducción de la duración de las carreras a cuatro años”.

Antecedentes Nacionales

Inicialmente el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, la Facultad de Ciencias de la Educación ofrecía las licenciaturas en Psicopedagogía y en Pedagogía, esta última incluía en su Pensum la elaboración de un Trabajo de Grado, que consistía en un sencillo acercamiento a la investigación educativa. En consecuencia se cuenta con 165 trabajos los cuales están registrados en resúmenes analíticos y reposan en archivo digital. El nuevo programa de licenciatura que la Facultad de Educación presentó, como opción al programa de licenciatura en Pedagogía, fue la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Este programa participó en dos eventos que se tuvieron en cuenta para la fundamentación de la estructura curricular. Uno se refiere a las orientaciones emanadas de la legislación para los programas de formación de profesionales de la educación en la educación superior, contenidos en el Decreto 272 de donde se requería unos componentes generales y específicos, entre ellos unos investigativos, lo cual dio lugar a que se incluyera una línea de investigación.



El otro evento fue la contratación de un asesor externo, quien inició la organización del Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona. Este segundo evento administrativo y académico solicitó que, para el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación, se formulara una línea general o “gruesa” de investigación y que de ella se derivaran otras. De las líneas se formulaban programas de investigación, los cuales serían grandes temas o interrogantes que darían lugar a los proyectos de investigación que se desarrollarían en el inmediato futuro. Igualmente se hizo necesario conformar grupos de investigación para acompañar los programas de licenciatura: Pedagogía Infantil y Educación Especial, lo cual generó la base para organizar los dos grupos de investigación que se han venido sosteniendo y que han servido junto con otros grupos de la facultad para apoyar los diferentes programas de pregrado y postgrado de la misma Facultad.

El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil en sus 10 años de trayectoria académica, se presenta para solicitar la renovación del Registro Calificado, atendiendo a las nuevas disposiciones reglamentarias del MEN y el CONACES y sobre todo a las modificaciones que ha tenido en su estructura curricular, producto de las reflexiones académicas del colectivo docente, administrativo y estudiantil, en cuanto a unir esfuerzos hacia el mejoramiento del programa, que genere como respuesta a situaciones actuales y reales del país, la sensibilización del profesional de la educación ante procesos de desarrollo humano infantil sostenible

Antecedentes Locales

La Universidad de Pamplona desde hace cincuenta y cinco (55) años en su iniciación con actividades educativas se caracterizó por la especial atención a la formación de formadores teniendo en cuenta las necesidades socioculturales del momento; es así como se ofertó a comienzos de 1960 la Licenciatura en Psicopedagogía y la Licenciatura en Lenguas Extranjeras.



Se consideró de vital importancia la resignificación de los programas existentes, dando origen en el año **2000** a la Licenciatura en Pedagogía Infantil², la cual tiene en cuenta entre otros aspectos las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y la pertinencia de un formador acorde a los cambios generados por el mundo globalizado. Para el caso de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, tiene en cuenta al infante como el centro del proceso educativo, hasta la concepción actual del niño y la niña como sujetos de derecho.

Inicialmente se establece el **Plan 2000**, el cual se crea para satisfacer las necesidades de protección, educación y cuidado, preparándole para ser el futuro adulto y así mismo reconociendo al niño como sujeto psicológico, físico y social en proceso de formación; resaltando la importancia de la primera infancia, el preescolar y la básica primaria en el desarrollo integral del ser humano, la fundamentación epistemológica, sociológica, psicológico cultural y política, se centró en la formación del niño y la niña, no sólo en el nivel preescolar sino en toda la secuencia integradora desde la potencialidad de la maternidad y la paternidad hasta la entrada a la pubertad.

En el **Plan 2002** se evidencia la apuesta por visibilizar las condiciones de la niñez Colombiana menor de seis años, la de preescolar y la básica primaria hasta quinto grado, desde la perspectiva cultural y socio histórico, sin dejar de lado el concepto de potencialidad de hombre del mañana. Asimismo se emprende el estudio de la infancia desde diversos puntos de vista como la cultura, la sociedad, el pensamiento y las formas de aprehensión y expresión del mundo. De esta manera se asume al niño(a) como sujeto activo, creador y portador de las creencias y valores de su cultura, así como también un investigador nato, con capacidad para formularse preguntas y buscar respuestas a estas.

²Tomado de Documentación oficial perteneciente al Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil 2016



Posteriormente se reformo el **plan 2006**(*Ver Anexo 2*) por segunda vez mediante el Acuerdo del Consejo Académico 092 del 20 de diciembre de 2005, desde la Rectoría se requirió realizar unos ajustes para la optimización de recursos y la calidad de la enseñanza, se incluyeron 164 créditos académicos para todo el programa, distribuidos en los 10 semestres entre 14 y 18 créditos máximo en cada semestre para las diferentes asignaturas teóricas y teórico prácticas y, para cada uno de los cuatro componentes de formación. Se fusionaron algunas materias del plan 2002, se incluyó el curso “Proceso de Investigación Formativa” desde 3º hasta 10º semestre en 8 etapas, con un énfasis cada una, también se diseñaron los cursos virtuales de: Cátedra Faría, Educación ambiental, Cívica y Constitución y, Habilidades Comunicativas; también se flexibilizó el Proyecto de Grado, para realizarlo en varias modalidades. Se denomina Plan 2006, y está vigente para las 10 cohortes cursantes actualmente (año 2010) del programa entre 1º y 10º semestres.

Por lo tanto el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona, por las características que lo identifican: el plan de estudio, el campo aplicado para su formación práctica, los diferentes escenarios donde se ponen en práctica desde los primeros semestres, los conocimientos en cuanto al desarrollo infantil y su evolución, la transversalidad en el proceso de investigación formativa que fortalece su formación como profesionales investigadores de la educación, responde a las necesidades regionales, nacionales y binacionales, porque se estructura con un fundamento disciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario que comprende una reflexión profunda acerca del nuevo orden mundial y de los signos del milenio que avanza.

La característica específica que lo hace singular es que está fundamentado en tres Ejes de Formación (Desarrollo humano; Pedagogía, Currículo y Didáctica; Investigación y Práctica



profesional), que se transversalizan entre sí en el Plan de Estudios durante los diez semestres de formación. De esta manera se posibilita la formación profesional e integral del licenciado en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona.

Según el PEP segunda edición 2013, la Universidad de Pamplona en su Facultad de Ciencias de la Educación, fortalece con la flexibilidad de su plan de estudios la formación del maestro de educación inicial y básica primaria. De esta manera la Institución busca atender, junto con algunas entidades gubernamentales, las necesidades de la sociedad y prioritariamente la calidad en la educación infantil.

Desde entonces en su recorrido académico e investigativo se pretende no sólo formar educadores sino también atender a los avances y cambios registrados en la historia de la humanidad en los niveles científicos, tecnológicos, económicos y bio-socioculturales.

La concepción del formador de hoy es la de un profesional con una plataforma de competencias que se corresponde al saber de un profesional que es Licenciado en Pedagogía Infantil, con una base conceptual sólida vinculada con los fundamentos teóricos que le permitan explicar, cuestionar, reconstruir, argumentar los procesos educativos que se requieren en conjunto con la capacitación obtenida mediante la apropiación de los elementos que integra cada una de las áreas de formación, porque con estas competencias profesionales desarrolladas es que está capacitado para entender los mecanismos que subyacen en las interacciones sociales y actuar efectivamente en ese cambiante ambiente sociocultural y político de hoy.

Fundamentación Teórica

Es preciso conocer de forma general qué es la formación profesional y cómo influyen los planes de estudios en el proceso educativo del futuro profesional. Por lo anterior se resaltan los siguientes conceptos de diferentes autores:



Formación profesional:

Según Casanova, F. (2003) “La formación profesional es una actividad cuyo objeto es descubrir y desarrollar las aptitudes humanas para una vida activa, productiva y satisfactoria. En función de ello, quienes participan de actividades de formación profesional deberían poder comprender individual o colectivamente cuanto concierne a las condiciones de trabajo y al medio social, e influir sobre ellos”.

Arana, M. & Batista, N. (1999) “La sociedad requiere algo más que personas adiestradas para la función específica del mundo del trabajo. Necesita profesionales con motivaciones y capacidades para la actividad creadora e independiente, tanto en el desempeño laboral como investigativo, ante los desafíos del conocimiento e información científico-técnica y de la realización de su ideal social y humano. El fortalecimiento de la formación integral de los futuros profesionales es impostergable, porque la sociedad necesita de la ciencia y la tecnología como factores estratégicos del desarrollo”.

En una reciente publicación, Rodríguez González y otros (2007) definen las competencias profesionales como la integración de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten el desempeño profesional de calidad. Desde el punto de vista académico constituyen, por tanto, el resultado de un proceso de aprendizaje que deberá garantizar que los alumnos sean capaces de integrar los conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que exigen los perfiles profesionales.

Según los autores mencionados, podemos decir que la formación del profesional docente es un proceso educativo enfocado a orientar holísticamente tanto al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que debe alcanzar el estudiante como también en la innovación,



creatividad y actualización científica-técnica de los constantes cambios sociales y por último y no menos importante debe estar en capacidad de identificar las necesidades que se pueden presentar dentro y fuera de las aulas de clase buscando soluciones a dichas problemáticas, adaptándose a diferentes contextos.

Diseño Curricular:

Horruitiner, Silva (2007, cap. IV) En la etapa del diseño curricular, como parte del proceso de elaboración de los programas de las disciplinas y de la precisión de los objetivos de cada año, surge el problema de que en ambos subsistemas es decisivo el papel que desempeñan las asignaturas que las integran. Las asignaturas responden, por una parte, a la lógica de las ciencias que les sirven de base, por lo cual su ordenamiento pedagógico debe respetar dicha lógica. Pero unido a ello, las asignaturas responden también a la formación de un tipo de profesional en específico, entonces ellas deben igualmente responder a la lógica de dicha profesión. Una asignatura cualquiera del plan de estudios se estructura pedagógicamente en respuesta al modo de ordenar los conceptos, leyes, teorías, etc., de dicha ciencia, pero como ya se ha visto con anterioridad, en el plano pedagógico este concepto rebasa ese ordenamiento y debe responder a otros objetivos de la carrera, implicando, entre otras cosas, que su organización interna responda al papel de esa materia en la carrera en cuestión. Por eso diferentes carreras tienen desiguales programas de Matemática, o de Física o de Filosofía, o de otras materias.

Para concluir con la teoría de Horruitiner, estamos de acuerdo en que no pueden ir separadas los objetivos de la carrera con sus respectivas asignaturas, porque ellas responden a la formación del profesional que se quiere educar, siguiendo las bases fundamentales en el



desarrollo específico en su campo de estudio, sin olvidar que el diseño curricular debe llevar un orden secuencial e interdisciplinario a medida que se avanza en su proceso formativo.

Marco Conceptual

- ☺ **Formación Inicial de Docentes:** Se ocupa de promover espacios para que el futuro educador apropie los fundamentos y saberes básicos, y desarrolle las competencias profesionales necesarias para efectuar su labor como profesional de educación. La formación como educador está dirigida a aprender a enseñar, a posibilitar el aprendizaje de diversos conocimientos, competencias, contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, con el fin de crear posibilidades vitales para la constitución de los sujetos sociales a través de la educación." MEN, 2013, p.72.
- ☺ **Modelo del Profesional:** Comprende la delimitación de las categorías del macrodiseño curricular como son problema profesional, objeto de la profesión, objetivo del profesional y las competencias profesionales, así como la estructura del plan de estudio. Fuentes H. C. (2000)
- ☺ **El Plan De Estudios:** Es un área de estudio muy amplia. No sólo abarca el contenido, sino también los métodos de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, abarca las metas y objetivos que se propone alcanzar, así como la manera en que su efectividad puede ser medida. Kelly (1989)
- ☺ **El Método Comparativo:** El método comparativo es un método para confrontar dos o varias propiedades enunciadas en dos o más objetos, en un momento preciso o en un arco de tiempo más o menos amplio. De esta manera se comparan unidades políticas, procesos, e instituciones. Fideli, (1998)



- ☺ **Proceso Educativo:** Es un proceso educativo es una relación que genera experiencias entre un sujeto que quiere aprender y otro que quiera enseñar y necesariamente arroja como producto el desarrollo de potencialidades. Ayala, F. (2012)
- ☺ **Educación Comparada:** Puede definirse como la ciencia que tiene por objeto identificar, analizar y explicar las semejanzas entre hechos educativos y/o sus relaciones con el entorno (político, económico, social, cultural), e investigar las leyes eventuales que los gobiernan en diferentes sociedades y en diferentes momentos de la historia humana. Schneider. (s.f.)

Marco Legal

La actual investigación está amparada legalmente bajo los siguientes parámetros que son estipulados por los agentes nacionales (Colombia) e internacionales (Cuba) de ambos países.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

CAPÍTULO 2 DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.



LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115 DE 1994

Artículo 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

TÍTULO IV Organización para la prestación del servicio educativo.

Artículo 78. Regulación del currículo. El Ministerio de Educación Nacional diseñará los lineamientos generales de los procesos curriculares y, en la educación formal establecerá los indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos, tal como lo fija el artículo 148 de la presente ley.

Los establecimientos educativos, de conformidad con las disposiciones vigentes y con su Proyecto Educativo Institucional, atendiendo los lineamientos a que se refiere el inciso primero de este artículo, establecerán su plan de estudios particular que determine los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración.

Cuando haya cambios significativos en el currículo, el rector de la institución educativa oficial o privada lo presentará a la Secretaría de Educación Departamental o Distrital o a los organismos que hagan sus veces, para que ésta verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente ley.



Artículo 79. Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

TÍTULO VI De los educadores.

Artículo 104. El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

Artículo 109. Finalidades de la formación de educadores. La formación de educadores tendrá como fines generales:

- a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética;
- b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador;
- c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y
- d) Preparar educadores a nivel de pregrado y de posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo.

Artículo 110. Mejoramiento profesional. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional. El Gobierno Nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad.

Artículo 116. Título exigido para ejercicio de la docencia. Para ejercer la docencia en el servicio educativo estatal se requiere título de licenciado en educación o de posgrado en educación, expedido por una universidad o por una institución de educación superior nacional o extranjera, o el título de normalista superior expedido por las normales reestructuradas, expresamente autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, y además estar inscrito en el



Escalafón Nacional Docente, salvo las excepciones contempladas en la presente Ley y en el Estatuto Docente.

LEY 30 DE 1992 Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

Artículo 1° La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Artículo 4° La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

ACUERDO No. 0261 del 21 MAY 2015 Por el cual se establece la Política de internacionalización de la Universidad de Pamplona

Artículo 2. Desarrollo De La Política De Internacionalización. Promover la participación de estudiantes y profesores en programas de movilidad académica nacional e internacional, en actividades de tipo formativo, investigativo y de interacción social, con un propósito de fortalecer los procesos de intercambio orientados a consolidar la cultura de la investigación, la innovación y la creatividad en la universidad, así como el mejoramiento de la calidad académica de los programas y la búsqueda de la excelencia académica institucional.

ACUERDO No.186 02 de diciembre de 2005 Por el cual compila y actualiza el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado.



Artículo 6.- Plan de Estudios. Es el conjunto de cursos obligatorios y electivos, estructurados por niveles, con su correspondiente asignación de créditos y requisitos.

PARÁGRAFO PRIMERO.- El Consejo Académico podrá modificar el régimen de requisitos y correquisitos, sin que esto se entienda como una alteración del plan de estudios.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- Se entiende por requisito de una asignatura, la asignatura ó asignaturas que deben aprobarse previamente.

PARÁGRAFO TERCERO.- Se entiende por correquisito de una asignatura, la asignatura o asignaturas que deben cursarse simultáneamente

Artículo 7.- Contenidos Programáticos. Al iniciar cada curso el profesor deberá dar a conocer y publicar a los estudiantes el programa, los objetivos, los contenidos, la metodología, los recursos, la bibliografía y las indicaciones sobre la forma y el sistema de evaluación. Dichos programas deberán estar acordes con los aprobados por el Consejo Académico, evaluados y aprobados por el respectivo Consejo de Facultad.

Artículo 8.- Tipos de Cursos. Por su naturaleza se clasifican en:

- a. Cursos Teóricos: Son aquellos que enfatizan en la reflexión teórica en un campo del conocimiento.
- b. Cursos Teórico - prácticos: Son aquellos que propician la articulación de la teoría y la práctica en un campo del conocimiento.
- c. Cursos Prácticos: Son aquellos que enfatizan en la aplicación de los conocimientos teóricos en un campo de conocimiento, bajo el acompañamiento del profesor.
- d. Cursos Dirigidos: Curso orientado bajo la metodología tutorial para grupos de menos de 10 estudiantes
- e. Cursos Tutoriales: Cursos que se desarrollan con acompañamiento de un docente que es el



encargado de asesorar el proceso educativo.

f. Cursos Virtuales: son Cursos Tutoriales apoyados en tecnologías de información y comunicación TIC, para el desarrollo de sus contenidos.

REPÚBLICA DE CUBA

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA DE 2010

CAPÍTULO V EDUCACIÓN Y CULTURA

Artículo39: El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones. En su política educativa y cultural se atiene a los postulados siguientes:

- a) Fundamenta su política educacional y cultural en los avances de la ciencia y la técnica, el ideario marxista y martiano, la tradición pedagógica progresista cubana y la universal.
- b) La enseñanza es función del Estado y es gratuita. Se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en la relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción.

El Estado mantiene un amplio sistema de becas para los estudiantes y proporciona múltiples facilidades de estudio a los trabajadores a fin de que puedan alcanzar los más altos niveles posibles de conocimientos y habilidades.

La ley precisa la integración y estructura del sistema nacional de enseñanza, así como el alcance de la obligatoriedad de estudiar y define la preparación general básica que, como mínimo, debe adquirir todo ciudadano.

Resolución No. 210 de 2007 de la República de Cuba

Artículo 1: La formación de los profesionales de nivel superior es el proceso que, de



modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida formación científico técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general.

Artículo 2: La formación de los profesionales se desarrolla de forma curricular (el proceso docente educativo) y extracurricular. La investigación científica extracurricular y la extensión universitaria, así como la participación en tareas de alto impacto social, se integran a esta labor de formación, constituyendo elementos de vital importancia para la formación integral de los estudiantes.

Artículo 3: El modelo de formación de la educación superior cubana es de perfil amplio y se sustenta en dos ideas rectoras fundamentales:

- La unidad entre la educación y la instrucción, que expresa la necesidad de educar al hombre a la vez que se instruye.
- El vínculo del estudio con el trabajo, que consiste en asegurar desde el currículo el dominio de los modos de actuación del profesional, en vínculo directo con su actividad profesional.

Artículo 21: El plan de estudio es el documento fundamental de carácter estatal que establece la dirección general y el contenido principal de la preparación del profesional. Está integrado por: el Modelo del Profesional, el Plan del Proceso Docente y los Programas de Disciplina, definidos en los artículos 66, 67 y 68 del presente Reglamento.



El plan de estudio se elabora para cada carrera en correspondencia con las necesidades sociales existentes en el país, los avances científicos y tecnológicos de la época actual y las particularidades de la profesión en cuestión.

Artículo 22: El plan de estudio se estructura con un enfoque en sistema. La carrera se organiza horizontalmente en años académicos y verticalmente en disciplinas y estas, a su vez, en asignaturas. Los años se organizan en períodos lectivos, en cada uno de los cuales se planifica un grupo de asignaturas, permitiendo así dosificar los contenidos.

Artículo 23: Para culminar la carrera, el estudiante deberá aprobar todas las asignaturas del plan, así como trabajos o proyectos de curso previstos y no asociados a asignaturas. En todos los casos se realizará un ejercicio de culminación de los estudios, de acuerdo con lo establecido para cada plan de estudio.

Artículo 69: Para los planes de estudio D, el currículo base de las carreras que se estudian en la educación superior es de obligatorio cumplimiento para todos los centros de educación superior del país en que las mismas se desarrollan.

A partir del currículo base, de los objetivos generales formulados para la carrera y de los programas de las disciplinas, el colectivo de la carrera de cada centro de educación superior decidirá cómo completar su plan de estudio particular (currículo propio y optativo/electivo), en correspondencia con las características del centro de educación superior y de las sedes universitarias subordinadas; así como, con las del territorio donde está enclavado. La propuesta final del plan del proceso docente que se aplicará en cada modalidad de estudio se presentará por el coordinador de la carrera al decano de la facultad correspondiente, para su aprobación por el Rector.



Artículo 70: Las asignaturas optativas son aquellas que se incluyen en el plan de estudio y de entre las cuales el estudiante selecciona una cantidad determinada para cursar en forma obligatoria. Los contenidos de estas asignaturas tienen como propósito ampliar y actualizar a los estudiantes sobre temas científicos relacionados con la profesión.

Artículo 71: Las asignaturas electivas son aquellas que el estudiante elige libremente de acuerdo con sus gustos e intereses personales, a partir de un grupo de ofertas que se brindan y que pueden, inclusive, pertenecer a otras carreras.

RESOLUCIÓN No.111/17

Artículo 2: La organización docente estructura el avance del estudiante en el proceso de formación, estableciendo normas para su permanencia y egreso, y responde a la forma particular que adopta dicho proceso.

Artículo 3: El proceso de formación de los profesionales en la educación superior se organiza en tres tipos de cursos: curso diurno, curso por encuentros y curso a distancia.

Artículo 4: El curso diurno se concibe básicamente para egresados de los institutos preuniversitarios, que pueden dedicar la mayor parte del tiempo a su formación profesional. Deben haber vencido el nivel medio superior y cumplir los requisitos establecidos para cada carrera.

Artículo 5: El curso por encuentros se concibe para las personas con nivel medio superior vencido, siempre que cumplan los requisitos establecidos para cada carrera. El aspirante puede tener o no vínculo laboral.

Artículo 6: El curso a distancia se concibe para las personas con nivel medio superior vencido, siempre que cumpla los requisitos establecidos. Ofrece amplias posibilidades de acceso



a la educación superior a todos los miembros de la sociedad que aspiren estudiar una carrera y que, por diferentes razones, no puedan matricular en los tipos de cursos anteriores.

Marco Contextual

Reseña histórica de la Universidad de Pamplona³

La Universidad de Pamplona nació en 1960, como institución privada, bajo el liderazgo de Presbítero José Faría Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de Agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de Agosto.

Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció en la línea de formación de licenciados y licenciadas, en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, Español – Literatura y Educación Física.

En los años ochenta la Institución dio el salto hacia la formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década con el Programa de Tecnología de Alimentos.

Posteriormente en los años noventa fueron creados en los campos de las Ciencias Naturales y Tecnológicas, los Programas de Microbiología con énfasis en Alimentos, las Ingenierías de Alimentos y Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. En el campo

³Tomado de la página web de la Universidad de Pamplona - Colombia <http://www.unipamplona.edu.co>



de la Ciencias Socioeconómicas, el programa de Administración de Sistemas, inicialmente como tecnología y luego a nivel profesional.

En los años ochenta la Institución dio el salto hacia la formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década con el Programa de Tecnología de Alimentos.

Hoy, la Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumple esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada, y en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia y del Occidente de nuestro país vecino y hermano Venezuela.

Esta labor es desarrollada gracias a un equipo de profesionales altamente formados en las mejores universidades del país y del exterior, a nivel de especializaciones, maestrías y doctorados, y a una gestión administrativa eficiente. A su vez el proceso de crecimiento y cualificación de la Universidad ha estado acompañado por la construcción de una planta física moderna, con amplios y confortables espacios para la labor académica, organizados en un ambiente de convivencia con la naturaleza; lo mismo con la dotación de laboratorios y modernos sistemas de comunicación y de información, que hoy le dan ventajas comparativas en el cumplimiento de su Misión.



El Proyecto Institucional de la Universidad, su carta de navegación, expresa el espíritu abierto y democrático que la caracteriza, y su compromiso con el desarrollo regional y nacional; lo mismo, en sus estrategias se proyecta la dinámica organizacional, administrativa y operativa mediante la cual logra la eficiencia en el cumplimiento de sus propósitos académicos, sociales y productivos.

De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona se identifica como una entidad de régimen especial, con autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, personería jurídica y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

Entre las sedes de extensión de nuestra universidad de pamplona está la Ciudad Universitaria de la Frontera ubicada en la histórica ciudad de Villa de Rosario, la cual fue fundada en el segundo semestre del año de 2003. El Dr. ALVARO GONZALES JOVES fundador de la sede y Ex Rector de la Universidad, dio inicio a un nuevo plantel educativo esperanzado en el fortalecimiento institucional y académico.

Reseña histórica de la Universidad Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez (UNICA)⁴

La Universidad de Ciego de Ávila (UNICA), se encuentra ubicada en el Km. 9 de la carretera de Ciego de Ávila a Morón.

El surgimiento de la universidad, se remonta a la creación de la carrera de agronomía en Camagüey, subordinados a la Universidad Central de Las Villas. Su primer año tuvo inicio en noviembre de 1967 en el reparto de Vista Hermosa.

⁴Tomado de la página web de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. <http://www.unica.cu/>



La dirección estuvo a cargo de Víctor Manuel Esnard Torriente, director del Instituto Tecnológico de la caña "Alvaro Barba Machado". Su matrícula estaba formada por un grupo en el Curso-Regular-Diurno, y otro en el Curso para Trabajadores por encuentro.

Estos grupos posteriormente fueron trasladados para la finca San Isidro al este de la Ciudad de Camagüey. En estas instalaciones se mantuvo como director de Víctor Manuel Esnard Torriente, y posteriormente el Ingeniero Antonio del Castillo. En los primeros meses de 1971 se trasladaron para las instalaciones del Instituto Tecnológico de la Caña Álvaro Barba Machado, donde mejoraron las condiciones de las aulas, laboratorios, albergues, oficinas, comedor, biblioteca, áreas deportivas, etc. Aquí se iniciaron las actividades investigativas con el montaje de un experimento de herbicidas en la caña de azúcar.

En noviembre de este año, la carrera de Agronomía se traslada para su primera sede en Ciego de Ávila, ubicada en Ruspoli, específicamente en el campamento Lenin, perteneciente al entonces municipio de Ceballos.

El 18 de septiembre de 1978, se instituyó el Instituto Superior Agrícola de Ciego de Ávila (ISACA). Su creación responde, a la política del Ministerio de Educación Superior de desarrollar los Centros de Educación Superior de acuerdo a las necesidades del país, y a las características de cada provincia. La función principal de este centro era la formación de especialistas en la agricultura, la rama más importante en el desarrollo económico de la provincia avileña.

Se inició con las especialidades de Agronomía, Riego y Drenaje, y Mecanización de la Producción Agropecuaria, tanto en el Curso Regular Diurno como en el Curso para trabajadores.



En 1980-1981 se introduce la especialidad de Economía Agropecuaria. Funcionaron dos facultades: Agronomía, y Riego-Mecanización. En 1983 surge la Facultad de Estudiantes Extranjeros. Continúa así hasta 1987 donde desaparecen las tres facultades para reestructurar el trabajo en tres departamentos docentes: Agronomía, Riego-Mecanización, y Ciencias Económicas. Estos se encontraban adscriptos directamente al Rector.

En la enseñanza dirigida se desarrollan las carreras de derecho, Historia, Contabilidad y Finanzas, Economía, información Científica y Técnica, y Bibliotecología; jugando un importante papel para el desarrollo del territorio.

El 29 de noviembre de 1996 a solicitud del claustro de profesores e investigadores y el colectivo de estudiantes del Instituto Superior Agrícola de Ciego de Ávila, el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro aprueba conceder al centro el nombre de Universidad de Ciego de Ávila, motivado por los resultados obtenidos en la formación del profesional, la superación postgraduada, la investigación científica y la extensión universitaria, así como teniendo en cuenta el espectro de carreras que se estudiaban.

En la esfera del deporte el centro desarrollo la preparación de atletas que representan a la provincia y la nación en juegos nacionales e internacionales. Ha celebrado desde 1979 hasta la fecha, 37 ediciones de los Juegos Universitarios Itabos.

En las relaciones internacionales, muchos de nuestros profesores e investigadores cuentan con prestigio por sus méritos científicos pedagógicos, han cumplido y cumplen misiones de colaboración en diferentes países, como son México, Colombia, Ecuador, Brasil, Perú, República Bolivariana de Venezuela, Angola, Mozambique, entre otros.



La Universidad se ha caracterizado por el desarrollo de un conjunto de investigaciones asociadas al sector agropecuario en los cultivos de mayor importancia económica. Se destacan en la provincia los cítricos, las viandas, hortalizas, granos, caña de azúcar, y la piña. Además de las dos unidades de ciencia y técnica con que contamos. Incluyendo a Bioplantas, centro aprobado como unidad de Ciencia y Técnica al Centro de Biotecnología Agrícola con la denominación de Centro de Bioplantas anexo a la UNICA.

En el curso 2001-2002 se crean dos nuevas Facultades: la de Informática y la de Humanidades, lo que amplía considerablemente el alcance científico tecnológico del centro y adquiere una significación vital en el contexto del desarrollo de la provincia.

A raíz del inicio del proceso de Universalización de la Educación Superior, se crean 10 Sedes Universitarias en los diferentes municipios de la provincia, que elevan considerablemente la matrícula y contribuyen al desarrollo integral de estos territorios.

En el año 2007, se le aprueba el glorioso nombre de Universidad Máximo Gómez Báez, de Ciego de Ávila, el cual honra con importantes logros en el proceso de formación de los profesionales, la investigación y la ciencia, obteniendo numerosos premios de la Academia de Ciencias de Cuba y en los Fórum de Ciencia y Técnica, en la formación de master y doctores y en el fortalecimiento del movimiento de artistas aficionados y la cultura general integral de sus estudiantes.

Como parte del proceso de integración que viene desarrollándose en la Educación Superior Cubana, el 3 de septiembre del 2014, se crea la nueva universidad avileña integrada por la fusión de la Universidad de las Ciencias Pedagógicas, la Filial Regional de Ciencias



Informáticas y la Facultad de Cultura Física y Deporte; hoy se alza una gran universidad con dos sedes, la Sede Central, y la Sede “Manuel Ascunce Domenech”, además de existir 4 Centros Universitarios Municipales distribuidos en los municipios de Morón, Chambas, Ciro Redondo y Venezuela y 5 Filiales Universitarias Municipales en los municipios de Baraguá, Primero de Enero, Bolivia, Majagua y Florencia.

Desde 1978 hasta la fecha se han efectuado 34 graduaciones, la matrícula actual está en el orden de los 2472 estudiantes del Curso Regular Diurno 1508 estudiantes, de los Cursos por Encuentro 831 estudiantes y de los Cursos a Distancia 133 estudiantes.

Actualmente la conforman 7 facultades que son las siguientes : Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Pedagógicas, Facultad de Ciencias Sociales y Humanística, Facultad de Cultura Física y Deporte, Facultad de Ciencias Económicas y Empresarial , Facultad de Ciencias Técnicas y Facultad de Ciencias Informáticas.

El centro cuenta en la actualidad con 167 doctores, 514 máster y 20 investigadores pertenecientes al Centro de Bioplantas adjunto a la universidad.

El claustro de profesores está conformado por 958 docentes, 605 no docente, 13 jubilados reincorporados, cuadros docentes 125, cuadros no docentes 7, contratos determinados 46, en total nuestra universidad cuenta hoy con 1563 trabajadores.

Cada día se aprecia un creciente sentimiento por parte de todos los organismos, organizaciones y empresas de la provincia y en particular el Partido y el Gobierno, de que esta es su Universidad, y que avanzaremos mucho más bajo la consigna **“Unidos para Crecer”**



CAPÍTULO III Marco Metodológico

Tipo de investigación

Esta investigación emplea el *método comparativo*, que parafraseando la definición del autor Fideli, (1998) nos permite confrontar dos o varios contenidos propios que se quieren investigar en un momento determinado. De esta manera se comparan y se observan semejanzas, diferencias según los contextos políticos, sociales, culturales, e instituciones.

En tal sentido se utiliza el *enfoque cualitativo* con el fin de analizar e interpretar datos que aportan en la realización de este estudio. El enfoque cualitativo se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas), van de lo particular a lo general. Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes. Sampieri, (2006, pág. 8).

Métodos de la investigación

Las siguientes técnicas e instrumentos permitieron recopilar información necesaria para analizar los aspectos fundamentales que aportaron al estudio comparativo, la intencionalidad de cada uno de ellos y distribuidos por métodos teóricos y métodos empíricos como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 1.

Método teórico		
<p>Análisis Documental</p> <p>Se emplearon dos aspectos fundamentales para llevar a cabo el análisis de los diferentes documentos digitales, consultas bibliográficas y otros materiales que aportaron información útil para los propósitos de este estudio.</p>	<p>Análisis histórico lógico</p> <p>Este método se utilizó para conocer los sucesos históricos que han surgido a través del tiempo en cuanto a los planes de estudios propios de cada una de las Licenciaturas en un orden cronológico.</p>	<p>Enfoque sistemático</p> <p>Es sistemático debido a que la investigación está organizada con una estructura lógica de lo que se quiere alcanzar con los objetivos propuestos.</p>

Tabla 2

Método empírico	
<p>Encuestas</p> <p>Este instrumento sirvió para precisar la información de las preguntas dirigidas a estudiantes de ambas Licenciaturas y analizar los conocimientos que tienen acerca de la estructura curricular y su aporte a su formación profesional como docente.</p>	<p>Entrevista</p> <p>Se implementa este instrumento a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados, fue dirigida a directivos.</p>

Variable e indicadores

Figura 1. Variable investigativa





Análisis y resultados de los instrumentos aplicados

✓ Análisis documental(Ver Anexo 3)

Esta técnica nos permitió analizar en varios aspectos sobre la variable: formación profesional docente, de las dos licenciaturas, con la intención de determinar las semejanzas y diferencias de acuerdo a las *dos dimensiones*: modelo del profesional y plan de estudios.

De acuerdo a la dimensión del *modelo profesional* se evidencia que la formación del pedagogo infantil se encuentra integrada por las tres especialidades, sin embargo el profesional en Educación Primaria concibe su formación particularmente en la enseñanza aprendizaje de la *educación en primaria* ya sea en escuelas primarias urbanas y rurales, tanto en centros internos, externos y semiinternos. Con respecto al modelo del profesional se puede decir que la formación de los educadores tanto en Colombia como en Cuba se prepara para atender necesidades profesionales, personales y sociales con una base conceptual que les permita enfrentarse a los cambios de la sociedad. Todo lo anterior se basa en los elementos teleológicos que tiene cada programa que van encaminados a la formación de profesionales, concibiendo el modelo pedagógico que acoge cada universidad, por parte la Unipamplona es de carácter *cognitivista social* de corte *humanista* y la UNICA tiene un enfoque *histórico-cultural* de Lev S. Vygotsky destacado por ser *humanista social*. Finalmente cada carrera plantea objetivos para formar al profesional como un ser integral, reflexivo, crítico y autónomo, y así mismo desarrollar con eficacia y calidad pedagógica en el desarrollo integral del niño.

De igual forma en la dimensión del *plan de estudios* se analizó que la estructura curricular de los programas de L.P.I y L.E.P en sus modalidades, con una intensión integral, interdisciplinaria



y flexible que permite fortalecer las competencias básicas y profesionales de los docentes en formación para guiar en los distintos procesos de formación, con el objetivo de formar al docente de manera integral. Ahora bien, el plan de estudios de la UNICA está organizado en un **Currículo Base, Currículo Propio, Currículo Optativo/Electivo** mientras que el de la Unipamplona está organizado por componentes de **Formación profesional, Formación básica, Profundización, Social humanístico**. Cada programa cuenta con cursos de pedagogía, didáctica, desarrollo humano, desarrollo del lenguaje, investigación educativa, práctica profesional, y trabajo de grado con un carácter integrador, que requiere de un enfoque intradisciplinar sistemático, que favorezca la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades para dirigir el proceso educativo de los educandos, con una evaluación que toma cada asignatura realizada según la metodología que emplea el profesor del curso.

✓ **Entrevista**(*Ver Anexo 4*)

Se realizó una entrevista audiovisual a diferentes directivos docentes y docentes tanto de la carrera de L.P.I (Colombia) y L.E.P (Cuba), para indagar sobre los procesos formativos por los que se rigen cada programa en la elaboración y ejecución del modelo curricular, analizando cómo favorece a la formación del futuro docente. Con base a lo anterior se obtuvo la siguiente información de cada una de las preguntas:

Pregunta #1. ¿El programa de su Universidad lo tiene en cuenta al momento de diseñar el plan de estudios?

Todos los entrevistados concuerdan que sí se tiene en cuenta al colectivo docente en el diseño del plan de estudios a través de reuniones extracurriculares que se hacen a nivel



institucional y nacional de manera sistemática, basándose en la documentación oficial de cada país y su respectivo modelo.

Pregunta #2. ¿Usted como docente, dentro de sus clases desarrolla eficazmente los contenidos programáticos del plan de estudio de acuerdo a lo establecido según la asignatura?

Todos los informantes están de acuerdo en que cada curso debe materializar los objetivos y propósitos que tiene el programa, planificando cada tema para que así allí una articulación con los siguientes cursos, esperando que el estudiante continúe avanzando con su proceso educativo hasta el final del semestre.

Pregunta #3. De acuerdo a su experiencia y con un amplio recorrido en el ámbito de educación, ¿Cree usted que el plan de estudios que ofrece al programa de Licenciatura de su Universidad está acorde a las necesidades que se enfrentan los educadores en formación en el entorno profesional?

Según los docentes de la Universidad de Pamplona manifiestan que el plan de estudio es muy completo y permite al estudiante proyectarse en todas las áreas de conocimiento generando un impacto grande gracias a ese plan de estudios porque puede desempeñarse como docente en primaria, crear empresa, trabajar en la primera infancia y en las entidades del estado como de Cero a Siempre, ICBF entre otras. Del mismo modo el diseño curricular se evalúa cada cierto tiempo para saber qué tanto ha respondido a esas necesidades que inicialmente se plantearon, partiendo de una necesidad que exista en el sistema educativo de las realidades de nuestro país, departamento y localidad, entorno a qué es lo que necesita un pedagogo infantil para llegar a las aulas de clase y formar niños de 0 – 12 años que es el ciclo vital que considera el programa,



preparando al estudiante para el empleo por medio de las prácticas denominadas PIF desde su tercer semestre al décimo.

Igualmente los docentes de la UNICA están de acuerdo en que el plan de estudios está acorde con las necesidades de la educación que se demanda de la dirección provincial y municipal de tal forma que se actualiza a partir de los cambios constantes del territorio. El Licenciado en Primaria tiene una preparación en lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo extensionista y para el empleo dado por el estado una vez culmine con su pregrado, en la formación de niños entre 6 – 12 años de edad, siendo la escuela encargada de seguir con este proceso garantizando el perfeccionamiento de su formación y así mismo tienen la posibilidad de continuar estudios de posgrado, maestría y doctorado.

La siguiente pregunta se hizo solo a los docentes de la UNICA con el fin de conocer el por qué las licenciaturas se encuentran independientes.

Pregunta # 4. ¿Por qué han considerado desarrollar de forma independiente la formación en las carreras de Preescolar, Primaria y Educación Especial?

A lo que respondieron que es importante desarrollar la formación de las carreras de forma independiente por las particularidades de cada educación y las características del escolar, además todos los currículos tienen sus diferencias y su objeto de trabajo definido teniendo en cuenta que se desarrolla de forma autónoma como política educacional del país considerando la necesidad de mantener la identidad de cada especialidad, pero de igual manera se ha integrado desde la formación pedagógica general del diseño, organización y planificación curricular común para las tres carreras.



✓ **Encuesta**(*Ver Anexo 5*)

Se aplicaron 18 encuestas, dos por cada semestre iniciando desde el 2° al 10° semestre a las estudiantes del programa de L.P.I de la Unipamplona. Y 8 encuestas, a cinco estudiantes del 3er año y tres del 4to año del programa de L.E.P de la UNICA. Las encuestas que se implementaron fueron dirigidas a estudiantes de cada una de las carreras, plantea 5 preguntas (4 cerradas y 1 abierta) con el objetivo de obtener información sobre la estructura del plan de estudios y su aporte al futuro desempeño laboral. Arrojando los siguientes resultados:

Pregunta # 1 ¿Observo y analizó el plan de estudios al momento de elegir su carrera?

Según la gráfica (*Ver grafica 1*) la mayoría de las estudiantes de ambos programas respondieron que sí analizaron el plan de estudios de sus carreras, lo cual permite determinar que las estudiantes tienen un primer acercamiento a las asignaturas que están contenidas en la malla curricular.

Pregunta # 2 ¿Conoce usted cuales son los ejes de formación o disciplinas de su programa?

Según la gráfica, (*Ver gráfico 2*) la mayoría de las estudiantes del programa de L.P.I no conocen los ejes de formación que integran las asignaturas del plan de estudios, por otra parte las estudiantes del L.E.P reconocen las disciplinas que lo conforman; con referente a lo anterior se concluye que las estudiantes de la Unipamplona le dan una mínima relevancia a la estructura curricular.

Pregunta # 3 ¿Cree usted que el plan de estudios es completo para su futuro desempeño en el ámbito laboral?

Según la gráfica (*Ver gráfico 3*), las encuestadas de la Unipamplona sugieren que al plan de estudios se debería incluir asignaturas como: nutrición, psicología, música, artes y enfocarse más



en la matemática, escritura y fonética. Mientras que las estudiantes de la UNICA coinciden que su plan de estudio es completo para el desempeño laboral.

Pregunta # 4¿Considera que la organización de las asignaturas durante el proceso formativo es la adecuada?

Según la gráfica, (*Ver gráfico 4*) las estudiantes coinciden en que las asignaturas son las adecuadas para cada semestre y les permite obtener una mejor preparación en el contexto profesional y porque van de la mano una con otra llevando una línea específica, aunque algunas discentes de la Unipamplona sugieren que deberían implementarse las didácticas antes de iniciar la práctica.

Pregunta # 5¿Qué aporta el plan de estudios a su formación docente?

Según las estudiantes encuestadas tienen una perspectiva similar, en que el plan de estudios aporta riquezas en conocimientos y habilidades en la preparación pedagógica siendo la base necesaria para el campo laboral, contribuyendo a la formación integral inspirando a saber cada día más y permite la interdisciplinaridad con otras carreras de licenciatura.

Organización del Diseño Curricular

El siguiente cuadro comparativo dará a conocer los indicadores de la variable: formación profesional docente, de cada una de las Licenciaturas de las dos universidades.

	Universidad de Pamplona - Colombia	Universidad Ciego de Ávila - Cuba
<i>Denominación y Duración</i>	El nombre que tiene el programa es denominado Licenciatura en Pedagogía Infantil, con duración de 5 años divididos por dos semestres anual y se caracteriza por ser presencial, con horario de lunes a sábado según lo escogido.	El nombre que recibe el programa es Licenciatura en Educación Primaria con una duración de 5 años en curso diurno y por encuentros.



<p><i>Elementos teleológicos</i></p>	<p>Misión: La licenciatura en pedagogía infantil de la universidad de Pamplona, asume la formación integral de profesionales de la educación, con la excelencia académica con sólidos conocimientos en pedagogía, investigación, innovación, desarrollo humano, atención a la diversidad comprometidos con la paz y el desarrollo multidimensional de la infancia.</p> <p>Visión: La licenciatura en pedagogía infantil de la universidad de Pamplona durante la segunda década del siglo XXI se consolidará como un programa de alta calidad, líder en la formación de educadores infantiles, comprometidos con los avances de la cultura, la ciencia, tecnología, innovación y la responsabilidad social en el campo de la infancia a nivel local, regional, binacional e internacional.</p>	<p>Misión Dirigir científicamente, la formación inicial y permanente del profesional de la Educación: especialidad Primaria, desde la Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez”, para elevar la calidad de la clase, los resultados del aprendizaje, la asistencia a clases, la retención y el ingreso a carreras pedagógicas.</p> <p>Visión: La licenciatura en Educación Primaria de la Universidad de Ciego de Ávila, se fortalece como un programa integrador, contextualizado, humanista, científico, creativo, a partir de la gestión del conocimiento con la utilización de las técnicas de la información y en la búsqueda de un profesional más comprometido con nuestras tradiciones y la consolidación del socialismo.</p>
<p><i>Objetivo de la carrera</i></p>	<p>Objetivo general Formar un profesional de la educación que sea integral, reflexivo-crítico y autónomo que, en articulación con la formación en investigación, genere acciones educativas integradoras basadas en la construcción democrática; con capacidades y competencias fundamentales para la optimización de los procesos pedagógicos en el contexto de una sociedad de múltiple diversidad cultural como la de nuestro país; y que desarrolle con eficacia y calidad pedagógica las dimensiones del desarrollo del niño y la niña desde la génesis de la maternidad, sus primeros años, los años preescolares y los escolares.</p>	<p>Se plantea varios objetivos generales desde el primer año hasta el quinto año de manera articulada. Los objetivos y contenidos de todos los años de la carrera están dirigidos a alcanzar una amplia cultura general integral en correspondencia con el maestro que se desea formar, que se concretan en los objetivos por años y programas de disciplinas.</p>
<p><i>Perfil ocupacional y profesional</i></p>	<p>Perfil Ocupacional: El docente estará capacitado para integrarse a la educación no formal, formal e informal, al trabajo en equipo y que posee una actitud flexible y abierta ante la incorporación de nuevas orientaciones curriculares y metodológicas al proceso educativo, donde puede desempeñarse laboralmente en instituciones y establecimientos educativos que contemplan el nivel preescolar y la enseñanza básica primaria, al igual que ejercer formación en las Escuelas Normales Superiores.</p>	<p>Esfera de actuación: El profesional de la Educación Primaria tiene como esfera de actuación, en primer lugar, su escuela primaria, en los diferentes contextos: urbanos y rurales de primero a sexto grado, tanto en centros semiinternos, externos e internos, así como en las Escuelas Pedagógicas del nivel Medio superior, en las Universidades de Ciencias Pedagógicas y en otras instituciones como palacios de pioneros.</p>



	<p>Perfil Profesional: la formación profesional del Pedagogo Infantil parte de una concepción del desarrollo humano infantil con calidad que se concreta en espacios educativos que concedan sentido al proceso de formación profesional y respondiendo al momento presente y en prospectiva hacia el futuro. El Pedagogo Infantil formado en la Universidad de Pamplona deberá evidenciar cualidades y atributos que pueden ser agrupadas en las dimensiones personal, social y profesional.</p>	<p>Modo de actuación: El modo de actuación del profesional en este nivel es la educación de los alumnos de las escuelas primarias, dirigido a la formación y desarrollo de la personalidad por medio de las asignaturas del currículo de los contenidos de las diferentes ciencias, de las actividades extradocentes y extraescolares, de la Organización de Pioneros José Martí y la coordinación, desde la escuela, de las influencias educativas de la familia y la comunidad. Se concreta en un sistema de acciones e influencias educativas para la dirección del proceso educativo en la escuela.</p>
<p><i>Concepción curricular</i></p>	<p>El currículo que formula la Universidad de Pamplona pretende satisfacer la necesidad de armonizar con los avances relacionados con las tendencias curriculares que orientan los procesos educacionales en esta segunda década del siglo XXI.</p>	<p>El currículo que formula la Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez” se encamina a un modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible. Tiene como reto esencial contar con diseños curriculares pertinentes sustentados en las teorías más actuales que sienten las bases para propiciar un incremento continuo de la calidad y la eficacia en la formación integral de los profesionales del país.</p>
<p><i>Modelo pedagógico</i></p>	<p>El modelo pedagógico cognitivista social de corte humanista formulado, guía la formación profesional del Pedagogo Infantil a partir de una concepción del desarrollo humano infantil con calidad que se concreta en espacios educativos que concedan sentido al proceso de formación profesional y respondiendo al momento presente y en prospectiva hacia el futuro.</p>	<p>Enfoque histórico-cultural de Lev S. Vygotsky destacado por ser humanista social que estudia al ser humano como una unidad biopsicosocial el cual es único e irrepetible.</p>
<p><i>Elementos de la Estructura curricular</i></p>	<p>La estructura curricular del programa de licenciatura en Pedagogía Infantil la conforman de manera articulada los siguientes elementos: Los componentes de formación, los ejes de formación, las áreas de formación y los principios del currículo. (Ver Anexo 6)</p>	<p>La carrera está concebida con cinco disciplinas comunes a otras carreras y nueve disciplinas específicas que completan la formación del profesional y que se concretan en asignaturas que responden a objetivos integradores de año. (Ver Anexo 7)</p>



<p><i>Extensión Universitaria</i></p>	<p>Existe actividades académicas y culturales diferentes a las propias del campo específico como lo son: Semilleros de Investigación, Congreso Iberoamericano de Pedagogía Infantil, Encuentro Pedagógico de Estudiantes, Celebración municipal del día del niño, Teatro infantil o de títeres, Talleres infantiles, Capacitación pedagógica a Madres comunitarias del ICBF, Encuentros de padres y madres de los niños.</p>	<p>El trabajo de extensión universitaria es esencial para la formación de una cultura general en un futuro maestro de la escuela primaria. Por ello, especial interés tendrán los cursos sobre música, teatro, danza y otros que en este sentido se ofrezcan a los estudiantes.</p>
<p><i>Formación investigativa</i></p>	<p>El programa plantea la investigación formativa como un eje de formación transversal con miras a generar una actitud investigadora, reflexiva y crítica en los licenciados en formación. Establece a partir del III Semestre, el Proceso de Investigación Formativa -PIF, en diferentes rangos de edad; lo cual se percibe desde la secuencialidad esbozada por las etapas del desarrollo psicológico, biológico y social, - iniciando en tercer semestre: con escenarios educativos, maternal, preescolar y básica primaria, según el grado de escolaridad que curse el niño(a) y las necesidades estudiantiles presentadas como Intervención Pedagógica de dificultades de aprendizaje, entre otras, - finalizando en Décimo semestre con el Proyecto de Grado-que permite a los estudiantes desarrollar competencias para su formación en el campo de la docencia.</p>	<p>La disciplina integradora que constituye el eje transversal de la carrera. Es la Formación Laboral Investigativa tiene como objetivo fundamental la formación laboral-investigativa de los estudiantes a partir de los contenidos generales y de la especialidad que adquieren en las demás disciplinas del currículo. También cumplirán de manera sistemática tareas de investigación, orientadas por las diferentes asignaturas y por Metodología de la Investigación Educativa con el empleo de las herramientas que estas les proporcionan, de modo que puedan integrar los conocimientos y habilidades adquiridos y los apliquen en situaciones nuevas. A ella se vincula el trabajo de curso en cuarto año el cual responde a su trabajo científico investigativo. Esta disciplina garantiza al egresado, conocimientos básicos sobre las regulaciones vigentes en su esfera de actuación.</p>
<p><i>Evaluación</i></p>	<p>Según el PPI, valora los procesos de auto-evaluación, coevaluación, heteroevaluación y su práctica permanente. Hace de la evaluación una vía que conduce a la formación ética y moral que a su vez permite el respeto por la diferencia y demás valores constitutivos del ser como persona con una dignidad humana.</p>	<p>Todas las asignaturas culminarán obligatoriamente con evaluación parcial y final, en cada uno de los semestres y años académicos, lo que puede concretarse en un ejercicio evaluativo final en forma de examen final, oral-escrito, teórico-práctico, seminario integrador, proyecto de curso de la asignatura o una combinación de estos. Se hace de forma sistemática los procesos de auto-evaluación, coevaluación, heteroevaluación en cada clase a partir de los indicadores convenidos con los estudiantes.</p>



Interpretación del Estudio Comparativo

A continuación se mencionaran *semejanzas* y *diferencias* que se identificaron a lo largo de esta investigación, permitiendo reflexionar en cada una de ellas.

Semejanzas

- ✓ En cada Universidad desde el inicio de sus programas, los planes de estudios han tenido diferentes modificaciones o reformas debido al constante cambio en ámbitos políticos, sociales y culturales, surgiendo así nuevas necesidades y demandas que desde cada Licenciatura se acoge para adaptarse a ellos.
- ✓ Las Constituciones de las Repúblicas tanto de Colombia como de Cuba mencionan que la educación es un derecho fundamental de cada ciudadano, de forma gratuita y obligatoria teniendo así su organización establecida.
- ✓ La Educación Superior en cada República está diseñada a partir de los lineamientos generales, siendo un proceso permanente que garantiza la educación integral del ser humano, permitiendo desarrollarse en diversos sectores de la sociedad en general.
- ✓ En el modelo del profesional se puede decir que la formación de los educadores tanto en Colombia como en Cuba se prepara para atender necesidades profesionales, personales y sociales con una base conceptual que les permita enfrentarse a los cambios constantes de la sociedad.
- ✓ Los elementos teleológicos que tiene cada programa están encaminados a la formación de profesionales con la excelencia académica, y conocimientos sólidos en pedagogía investigación, innovación, desarrollo humano, atención a la diversidad y el desarrollo



multidimensional de la infancia, obteniendo actitudes y valores propios para desempeñarse en su trabajo como educador en la formación integral de las nuevas generaciones.

- ✓ Ambas Universidades tienen en cuenta la importancia de estudiar el desarrollo biopsicosocial del niño, y por ende establecen asignaturas que permiten conocer cada una de las características y dimensiones del ser humano, aunque de manera específica se centran en las correspondiente edades que cada programa establece en su perfil ocupacional.
- ✓ En el ámbito de la investigación de los programas, es importante resaltar que los docentes preparan a los licenciados para la investigación desde el inicio de las carreras, incluyendo en los planes de estudios asignaturas que desde la teoría aportan a su proceso investigativo, partiendo de las necesidades que evidencian en sus prácticas educativas y así buscar posibles soluciones a dichas problemáticas.
- ✓ La práctica laboral o profesional de cada uno de los programas de Licenciatura se desarrolla desde los inicios de la carrera. Llevando así a los estudiantes a tener contacto directo y participativo para que puedan reflexionar de su quehacer como futuros docentes. Garantiza al egresado, conocimientos básicos y desarrollar competencias para su formación en el campo de la docencia.
- ✓ La evaluación de las licenciaturas es similar debido a que son autónomos de elegir la manera de evaluar los contenidos programáticos de cada asignatura, ya sea con trabajos grupales, talleres, evaluación parcial, trabajo de investigación, siendo el docente quien elige la metodología de acuerdo a los diferentes tipos de evaluación.



Diferencias

- ✓ Los programas se denominan según sus perfiles: Licenciatura en Pedagogía Infantil (Colombia) y Licenciatura en Educación Primaria (Cuba), basándose en las particularidades del proceso de enseñanza - aprendizaje y cada una con una duración académica de 5 años.
- ✓ La formación del pedagogo infantil en la Universidad de Pamplona (Colombia), se encuentra integrada por las tres carreras (Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Especial), sin embargo el profesional en Educación Primaria concibe su formación particularmente en la enseñanza aprendizaje de la educación en primaria ya sea en escuelas primarias urbanas y rurales, tanto en centros interno, externos y semiinternos.
- ✓ El programa de L.P.I tiene un objetivo general y cinco específicos que están diseñados para la formación del profesional desde que inicia hasta su culminación y el programa de L.E.P cuenta con varios objetivos generales uno para cada año según las disciplinas, y están dirigidos a alcanzar una amplia cultura general integral en correspondencia con el maestro que se desea formar.
- ✓ En relación con el modelo pedagógico que acoge el de LPI es de carácter *cognitivista social de corte humanista*, mientras que el de la LPE es de enfoque *histórico-cultural de Lev S. Vygotsky* destacado por ser *humanista social*. Finalmente cada carrera plantea objetivos para formar al profesional como un ser integral, reflexivo, crítico y autónomo, y así mismo desarrollar con eficacia y calidad el desarrollo integral del niño.
- ✓ La estructura curricular del programa LPI es únicamente en modalidad presencial, que permite fortalecer las competencias básicas y profesionales de los docentes en formación en



edades de 0 – 12 años; diferente a la LEP, que está diseñada para las modalidades presencial y semipresencial, tiene como propósito fundamental formar un docente que esté en condiciones de guiar el proceso educativo en estudiantes en edades de 6 -12 años.

- ✓ El plan de estudios de LEP está estructurado por **Currículo Base** (Es obligatorio para todos los centros de Educación Superior del país), **Currículo Propio** (se concibe en correspondencia con las particularidades de cada carrera y las necesidades del territorio), **Currículo Optativo/Electivo**(Son 8 asignaturas electivas que el estudiante elige de acuerdo con sus gusto e interés personales); mientras que el de la LPI está organizado por componentes de **Formación profesional**(Incorporan dentro de su estructura curricular sus áreas propias de saber y de práctica) **Formación básica** (contribuye a la formación de valores y conocimientos de cada profesión)**Profundización** (Permite aplicar la cultura y los saberes y los haceres propios de la profesión) **Social humanístico** (Orientado a contribuir a la formación integras desde lo social, político, cultural, ético, estético y ambiental).
- ✓ La carrera de L.P.I. dentro de su malla curricular establece prerrequisitos y requisitos para poder ingresar a una asignatura y pasar a la siguiente; diferente a la L.E.P., que aunque no tenga como tal en su malla curricular prerrequisitos y requisitos es obligatorio matricular la asignatura, culminarla y aprobarlo.
- ✓ Durante todo el periodo académico de la L.P.I. se ve un curso llamado Pedagogía que está dentro del eje de formación pedagogía, currículo y didáctica y se asigna para el segundo periodo académico, en esta asignatura se dan temáticas como fundamentos y generalidades básicos de la pedagogía, historia de la educación y la pedagogía (nacional e internacional) y modelos pedagógicos. A diferencia del programa L.E.P. se imparte en la disciplina



Formación Pedagógica General, las asignaturas: Pedagogía I y II, en las cuales se ven las siguientes temáticas; la pedagogía como ciencia, la política educacional cubana, la labor educativa de la escuela, el diagnóstico pedagógico integral y los contextos de actuación profesional.

- ✓ La carrera de L.P.I cuenta con 4 asignaturas didácticas: Didáctica General, Didáctica de las Matemáticas, Didáctica de la Lectoescritura y Didáctica de las Ciencias; las cuales pertenecen al eje de formación: pedagogía currículo. Y la carrera de L.E.P en su plan de estudio establece 11 didácticas: Didáctica I y II, Didáctica de la Matemática I y II, Didáctica de la Lengua Española, Didáctica de la Historia de Cuba I y II, Didáctica de las Ciencias Naturales, Didáctica geografía de cuba, Didáctica de la Educación Plástica y Didáctica de educación musical; las cuales forman parte de las disciplina Formación Pedagógica General y Didáctica de la escuela primaria.
- ✓ El desarrollo del lenguaje de los dos programas se destacan en la enseñanza de la Lectoescritura, Comprensión De Textos y Literatura Infantil; aunque el programa de L.E.P enfatiza más en cuanto a la Gramática, Fonética, Fonología, Lengua Inglesa y Lengua Española y Su Didáctica.
- ✓ En el trabajo de grado las dos licenciaturas emplean modalidades diferentes, los futuros pedagogos infantiles tienen tres modalidades tales como: práctica integral, trabajo de investigación y pasantía nacional e internacional, siendo los estudiantes autónomos al momento de escoger alguna de ellas, ya sea individual o grupal, por el contrario los futuros educadores primarios cuenta con dos modalidades de culminación de estudios las cuales son: Trabajo de Diploma y examen estatal, estas se presentan de manera individual.



- ✓ El perfil ocupacional de cada licenciatura se diferencia por los espacios educativos donde el egresado irá a laborar, en la L.P.I estará capacitado para integrarse a la educación no formal, formal e informal, además desempeñarse en instituciones y establecimientos que contemplen el nivel preescolar, básica primaria, ingresar a las escuelas normales superiores, y ser un soporte en las aulas de apoyo pedagógico. Por el contrario la L.E.P forma al egresado para las esferas de actuación, en los diferentes contextos de la escuela primaria que abarcan primero a sexto grado, en centros semiinternos, externos e internos, así como en las Escuelas Pedagógicas del nivel Medio superior, en las Universidades de Ciencias Pedagógicas y en otras instituciones como palacios de pioneros.



Conclusiones

La sistematización de los referentes teóricos permitió analizar la importancia que tiene la formación de los profesionales en la organización del plan de estudio y del modelo del profesional, aportándole al futuro docente una formación integral con un carácter sistemático que continua desde la educación inicial y permanente a través de un proceso formativo de diplomados, especialidad, posgrado, maestría y doctorado.

La caracterización realizada permitió identificar las semejanzas y diferencias de los programas de formación de estas universidades, constatándose que las regularidades del proceso de formación del docente, corresponde con el objetivo de estudio de ambas Licenciaturas, así como su perfil ocupacional.

Con este estudio comparativo se pudo corroborar que las diferencias están dadas por la concepción política y social de cada país, destacando que las semejanzas radican en la intencionalidad de ambas universidades que aportan a formar profesionales competentes, creativos e íntegros, que empleen en su accionar como docentes competencias básicas, la creatividad, innovación, las tecnologías de la informática y la comunicación de forma tal que estén presto a transformar la realidad educativa con su modo de actuación a partir de las diferentes potencialidades de los educandos según las exigencias de la sociedad en la que vive.

Acciones a implementar

Según este estudio comparativo damos posibles acciones a implementar para cada Universidad, basándonos en el análisis de los resultados de cada uno de los instrumentos aplicados.

 <p>Universidad de Pamplona - Colombia <i>Programa: Licenciatura en Pedagogía</i> <i>Infantil</i></p> 	<ul style="list-style-type: none">✓ Complementar los ejes de formación con asignaturas específicas que estén alineadas con las materias que se dan en la enseñanza de la educación primaria, como los son: música, educación física, geografía, informática e inglés.✓ Profundizar más en las asignaturas que son fundamentales para un docente en cuanto a la Lengua Española como: Ortografía, Gramática, Fonética, Fonología y Técnica Vocal.✓ Implementar cursos relacionados con temas de salud como: nutrición infantil, primeros auxilios e higiene escolar los cuales fortalecen la formación completa del profesional.✓ Tener más acceso a la carrera en la modalidad semipresencial.
---	---



Universidad de Ciego de Ávila

Máximo Gómez Báez - Cuba

Programa: Licenciatura en Educación

Primaria



- ✓ Generar convenios de internacionalización para los estudiantes de Licenciatura como otra modalidad de culminación de estudios, en Universidades de otros países que deseen hacer un intercambio.
- ✓ Buscar estrategias para incrementar la matrícula académica de estudiantes a la carrera.
- ✓ Ampliar la cobertura para la implementación de la Tecnología de la Información y Comunicación para los estudiantes.



Bibliografía

- Arana M. & Batista N. (1999) Pedagogía Universitaria La Educación En Valores: Una Propuesta Pedagógica Para La Formación Profesional. Vol. 4 No. 3 Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echevarría”
- Ascanio, M., Salazar, M., Gelves, M. (2015) Estudio Comparativo de la Formación Inicial y Permanente del Profesional del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de Colombia y de la carrera de Licenciatura en Educación Especial De La Habana, Cuba. Universidad De Pamplona, San José De Cúcuta.
- Cardozo, L., Martínez, Y., & Flórez. (2017) Estudio comparativo sobre los Modelos Pedagógicos implementados en programas de Pregrado en el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona (Colombia) y en el Programa de Pedagogía en Educación Parvularia, Licenciatura en Educación de la Universidad de La Serena (Chile). Universidad de Pamplona, Pamplona, Norte de Santander, Colombia.
- Casanova, F. (2003). Formación profesional y relaciones laborales. Montevideo: CINTERFOR, 2003. 77 p. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/009/w9693s/W9693S03.htm>
- Cerón, M.(2006). Metodologías de la investigación social. Santiago: LOM Ediciones. p. 163-165. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009
- Constitución de la República de Cuba (1976). Recuperado de <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>
- Constitución Política De Colombia 1991, Actualizada con los Actos Legislativos a 2016. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Fideli. (1998). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales. Kairos. Revista de Temas Sociales, 2. Recuperado de [file:///C:/Users/paolita/Downloads/DialnetLaUtilizacionDelMetodoComparativoEnEstudiosCualita-3702607%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/paolita/Downloads/DialnetLaUtilizacionDelMetodoComparativoEnEstudiosCualita-3702607%20(5).pdf)
- González, L. (2005) Determinación del modelo del profesional. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos29/modelo-de-profesional/modelo-de-profesional.shtml#ixzz5BGwVhUOG>



Gutiérrez, J., Vázquez R., y Bello, L. (2005), Investigación de Mercados, de Trespacios International Thomson Editores, Pág. 96.

Horrutiner, D. C. (2007). La Universidad Cubana: El Modelo De Formación. Cuba.Editorial Pueblo y Educación.

Reyes, M y Ayala, F. (2012) Pedagogía en educación Parvularia recuperado de <https://es.scribd.com/doc/97230741/En-que-consiste-el-proceso-educativo>

Romero, I., Retamales, A. (2013) Renovación del Registro Calificado Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil del Proyecto Educativo del Programa Segunda Edición, Universidad De Pamplona.

Sampieri, R., Fernández, C. & Baptista, P., 2000, Metodología de la Investigación p.50
Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/mendez_r_jj/capitulo4.pdf

Sampieri, D. R. (2006). Metodologia de la investigaci6n. Iztapalapa. Mexico D. F.: Mcgrawhillinteramericma EDITORES, SA DE C.V.



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685304 - 5685305
www.unipamplona.edu.co



ANEXOS



Anexo 1

Plan de Estudios D

Mapa curricular Primaria CD (variante con 2 años a tiempo completo) Ingresos a partir del curso 2012-2013

Primer Año Curso Diurno

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Asignaturas	Horas /Semana	Asignaturas	Horas/ Semana
Filosofía marxista-leninista	3	Ética e Ideario Martianos	2
Práctica de la Lengua Inglesa I	4	Práctica de la Lengua Inglesa II	4
Informática Educativa I	3	Historia de Cuba I	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2
Seguridad Nacional	2	Defensa Nacional	2
		Anatomía y Fisiología del desarrollo del escolar primario	3
Pedagogía I	3	Pedagogía II	4
		Psicología I	3
Práctica Integral de la Lengua Española I	3	Práctica Integral de la Lengua Española II	3
Reflexión y Debate	1	Reflexión y Debate	1
Total - Horas clases semanales	21	Total - Horas clases semanales	27
Total de propio y optativo	11	Total de propio y optativo	5



Segundo Año Curso Diurno

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Asignaturas	Horas /Semana	Asignaturas	Horas/ Semana
Economía Política	3	Teoría Socio-Política	3
Educación Física III	2	Educación Física IV	2
Educación Patriótica I	1	Didáctica II	2
Psicología II	3	Gramática	3
Didáctica I	3	Matemática II	3
Fonética y Fonología	3	Biología 1	3
Matemática I	4	Educación Artística	3
Geografía	3	Reflexión y Debate	1
Historia de Cuba II	3		
Reflexión y Debate	1		
Total de horas clases semanales	26	Total de horas clases semanales	20
Total-de propio y optativo /electivo	2	Total-de propio y optativo /electivo	12

Tercer Año Curso Diurno

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Asignaturas	Horas /Semana	Asignaturas	Horas/ Semana
Educación Patriótica II	1	Metodología de la investigación educativa I	1
Organización e Higiene escolar	3	Didáctica de la Lengua Española	3
Biología II	3	Didáctica de la Historia de Cuba I	2
Didáctica de la Matemática I	3	Didáctica de la Matemática II	4
Historia de Cuba I	2	Educación Artística	3
Total-de horas clases semanales	12	Total-de horas clases semanales	13
Total propio y optativo electivo	4	Total propio y optativo electivo	3



Cuarto Año Curso Diurno

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Asignaturas	Horas /Semana	Asignaturas	Horas/ Semana
Metodología de la investigación educativa II	1	Metodología de la investigación educativa III	1
Didáctica de la Historia de Cuba	3	Didáctica de la Geografía de Cuba	3
Didáctica de las Ciencias Naturales	3	Historia de la Educación	2
Educación Laboral y su enseñanza	3	Didáctica de la Educación Plástica	2
Educación Patriótica III	1	Panorama General de la Literatura	3
Total de horas clases semanales	11	Total de horas clases semanales	11
Total- de horas propio y optativo	1	Total-de horas propio y optativo	1

Quinto Año Curso Diurno

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Asignaturas	Horas /Semana	Asignaturas	Horas/ Semana
Metodología de la investigación educativa IV	1	Culminación de estudio	8
Literatura Infantil	3		
Didáctica de la Educación Musical	2		
Educación Cívica y su enseñanza	3		
Total de horas clases semanales	9	Total de horas clases semanales	8
Total- propio y optativo	3	Total- propio y optativo	4



Anexo 2

Plan de estudios 2006

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	CURSOS	CREDITOS	I.H.S.	NATURA LEZA	REQUISITOS
164014	Identidad del profesional la educación	2	2	T	-
164019	Epistemología	3	3	T	-
164012	Fundamentos del aprendizaje	3	3	T	-
164011	Expresión corporal y artística	2	4	TP	-
163001	Desarrollo del pensamiento proposicional	3	3	T	-
162003	Habilidades comunicativas	2	2	T	-
153002	Cátedra Faría	2	2	T	-
TOTAL		17	19		

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSOS	CREDITOS	I.H.S.	NATURA LEZA	REQUISITOS
164020	Pedagogía	4	4	T	164014 164009
164006	Educación y desarrollo humano	3	3	T	164014
164224	Escuelas y teorías sobre educación infantil	2	2	T	164012
164244	Juego y desarrollo infantil	2	2	T	164011
164220	Educación infantil desde la familia	2	2	T	
162004	Lenguaje y educación	3	3	T	162003
164004	Educación ambiental	2	2	T	153002
TOTAL		18	18		

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	CURSOS	CREDITOS	I.H.S.	NATUR ALEZA	REQUISITOS
164008	Enfoques curriculares	3	3	T	164020 164224
171001	Aprendizaje y desarrollo motor	2	4	TP	164006
150001	Electiva socio humanística I	2	2	T	
164210	Desarrollo infantil y educación artística	2	2	T	164244
164223	Escuela – comunidad	2	2	T	164220
162001	Comprensión e interpretación de textos	3	3	T	162004
164002	Construcción social del sujeto	2	2	T	164006
164104	Proceso de Investigación Formativa: Escenario Educativo: Familia	2	4	TP	164244 164220
TOTAL		18	22		



CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSOS	CREDITOS	I.H.S.	NATURALEZA	REQUISITOS
164101	Didáctica General	3	3	T	164008
164209	Desarrollo emocional y moral del niño	2	2	T	171001
164222	Enfoques constructivistas del aprendizaje	2	2	T	164008
164237	Implementación de la educación artística	2	2	T	164210
164217	Diseño de programas y proyectos de educación infantil	2	2	T	164223 164104
162006	Producción textual	3	3	T	162001
164003	Derechos humanos y mediación de conflictos	2	2	T	164002
164262	Proceso de Investigación Formativa: Sala Maternal	2	4	TP	164104 171001
TOTAL		18	20		

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSOS	CREDITOS	I.H.S.	NATURALEZA	REQUISITOS
9164212	Didáctica de la lecto escritura	3	3	T	164101
164208	Desarrollo cognitivo del niño	2	2	T	164209
164264	Proyectos pedagógicos de aula	2	2	T	164101
162101	Literatura infantil	2	2	T	164237 162001
164015	Investigación educativa I	3	3	T	164217
164247	Mediaciones pedagógicas	2	4	TP	164101
164007	Educación y desarrollo socio-económico	2	2	T	164003
164261	Proceso de Investigación Formativa: Preescolar	2	4	TP	164262 164209
TOTAL		18	22		

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSOS	CREDITOS	I.H.S.	NATURALEZA	REQUISITOS
163101	Didáctica de la matemática	3	5	TP	164212
164248	Neuropsicología del desarrollo infantil	2	2	T	164208
164021	Procesos de evaluación del aprendizaje	2	2	T	164208
164016	Investigación educativa II	3	3	T	164015
163002	Introducción al diseño de software educativo	2	4	TP	164247
164252	Proceso de Investigación Formativa: Básica Primaria 1°. Y 2°.	4	8	TP	164261 164264
TOTAL		16	24		



SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSOS	CREDITOS	I.H.S.	NATUR ALEZA	REQUISITOS
163208	Didáctica de la ciencias	3	3	T	163101
164211	Diagnóstico e intervención de NEE	3	3	T	164248
150002	Electiva socio humanística II	2	2	T	
164230	Formulación de proyectos de investigación formativa	3	3	T	164016
164253	Proceso de Investigación Formativa: Básica Primaria 3°. Y 4°.	4	8	TP	164252 164021
TOTAL		15	19		

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSOS	CREDITOS	I.H.S.	NATUR ALEZA	REQUISITOS
164263	Proyecto Educativo Institucional	2	2	T	164252 164253
164010	Ética	2	2	T	150002
164238	Intervención pedagógica en las dificultades de aprendizaje	3	3	T	164211
164243	Investigación en el aula	3	3	T	164230 164253
164254	Proceso de Investigación Formativa: Básica primaria 5°.	4	8	TP	164253 163208
TOTAL		14	18		

NOVENO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSOS	CREDITOS	I.H.S.	NATUR ALEZA	REQUISITOS
164234	Gestión escolar y legislación educativa	2	2	T	164263
164005	Educación en y para la diversidad	2	2	T	164238
162002	Fundamentos didácticos para la enseñanza de las lenguas extranjeras en primaria	2	4	TP	1641001
164273	Sistematización de experiencias investigativas	3	3	TP	164254 164263
164260	Proceso de Investigación Formativa: Pasantía (Profundización)	5	11	TP	164254 164263
TOTAL		14	22		

DÉCIMO SEMESTRE

CÓDIGO	CURSOS	CREDITOS	I.H.S.	NATUR ALEZA	REQUISITOS
164280	Trabajo de Grado: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de grado • Pasantía de investigación, o • Práctica Integral 	16	36	TP	164260 164273
TOTAL		16	22		



Anexo 3

Análisis Documental

Guía para el análisis documental del Modelo del profesional de Cuba y Colombia

Objetivo: Comparar las semejanzas y diferencias del modelo del profesional entre los programas de L.E.P (Cuba) y L.P.I (Colombia).

Documentos a analizar

- Modelo del profesional de la licenciatura en educación primaria - Cuba
- Proyecto educativo del programa en licenciatura en pedagogía infantil – Colombia
- La universidad cubana: Modelo de formación
- Ministerio de Educación Nacional

Aspectos a analizar

- Misión
- Visión
- Objetivos
- Modelo del profesional
- Perfil ocupacional
- Concepción de la formación del profesional
- Concepción Curricular
- Modelo Pedagógico



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685304 - 5685305
www.unipamplona.edu.co



COMPARACIÓN CRITERIOS	NACIONAL Universidad de Pamplona	INTERNACIONAL Universidad de Ciego Ávila Máximo Gómez Báez
Misión		
Visión		
Objetivos		
Modelo del Profesional		
Perfil Ocupacional		
Concepción de la formación del Profesional		
Concepción Curricular		
Modelo Pedagógico		



Guía para el análisis documental de los planes de estudio de los programas de Licenciatura en Educación Primaria (Cuba) y Licenciatura en Pedagogía Infantil (Colombia).

Objetivo: Comparar las semejanzas y diferencias de los planes de estudios de los programas de L.E.P Cuba y L.P.I Colombia.

Documentos a analizar

- Plan de estudio “D”
- Plan de estudio “2006”
- Acuerdo 041 del 25 de julio de 2002
- Plan D indicaciones metodológicas y de organización de la carrera

Aspectos a analizar

- Estructura curricular
- Currículo base
- Currículo Propio
- Currículo electivo-Propio
- Intensidad horaria
- Prerrequisitos, requisitos
- Créditos
- Didácticas
- Pedagogía
- Desarrollo humano
- Desarrollo del lenguaje
- Investigación Educativa
- Práctica profesional
- Evaluación
- Trabajo de grado



COMPARACIÓN CRITERIOS	NACIONAL Universidad de Pamplona	INTERNACIONAL Universidad de Ciego Ávila Máximo Gómez Báez
Estructura curricular		
Currículo base		
Currículo Propio		
Currículo electivo-Propio		
Intensidad horaria		
Prerrequisitos, requisitos.		
Créditos		
Didácticas		
Pedagogía		
Desarrollo humano		
Desarrollo del lenguaje		
Investigación Educativa		
Práctica profesional		
Evaluación		
Trabajo de grado		



Anexo 4
ENTREVISTA A DOCENTES
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

TRABAJO DE GRADO (Pasantía Internacional): Estudio comparativo sobre el plan de estudios y sus aportes al educador en formación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona (Colombia) y la Licenciatura en Educación Primaria de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez (Cuba).		
Encuestadores: ☺ Karen Delgado Rincón ☺ Sandra Godoy Prada ☺ Zuley Rodríguez Rojas	Fecha:	Entrevistado N°:
Técnica de investigación: Entrevista audiovisual		
Objetivo general: Analizar el plan de estudios y sus aportes al educador en formación del programa Licenciatura En Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona (Colombia) frente a la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.		
1. ¿El programa de su Universidad lo tiene en cuenta al momento de diseñar el plan de estudios?		
2. ¿Usted como docente, dentro de sus clases desarrolla eficazmente los contenidos programáticos del plan de estudio de acuerdo a lo establecido según la asignatura?		
3. De acuerdo a su experiencia y con un amplio recorrido en el ámbito de educación, ¿Cree usted que el plan de estudios que ofrece al programa de Licenciatura de su Universidad está acorde a las necesidades que se enfrentan los educadores en formación en el entorno profesional?		
Para la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, consideramos necesario agregar una cuarta pregunta:		
4. ¿Por qué han considerado desarrollar de forma independiente la formación en las carreras de Preescolar, Primaria y Educación Especial?		



Anexo 5
ENCUESTA A ESTUDIANTES DE ____ SEMESTRE
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

TRABAJO DE GRADO (Pasantía Internacional): Estudio comparativo sobre el plan de estudios y sus aportes al educador en formación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona (Colombia) y la Licenciatura en Educación Primaria de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez (Cuba).

Encuestadores: ☺ Karen Delgado Rincón ☺ Sandra Godoy Prada ☺ Zuley Rodríguez Rojas	Fecha:	Encuestado N°:
---	--------	----------------

Instrumento de investigación: Encuesta

Objetivo general:
Analizar el plan de estudios y sus aportes al educador en formación del programa Licenciatura En Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona (Colombia) frente a la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.

1. ¿Observo y analizó el plan de estudios al momento de elegir su carrera?
a. Sí b. No

2. ¿Conoce usted cuales son los ejes de formación o disciplinas de su programa?
a. Sí b. No

3. ¿Cree usted que el plan de estudios es completo para su futuro desempeño en el ámbito laboral?
Justifique su respuesta:

4. ¿Considera que la organización de las asignaturas durante el proceso formativo es la adecuada?
a. Sí b. No

Si su respuesta es NO justifíquela:

5. ¿Qué aporta el plan de estudios a su formación docente?



Gráfico 1 ■ SÍ ■ NO

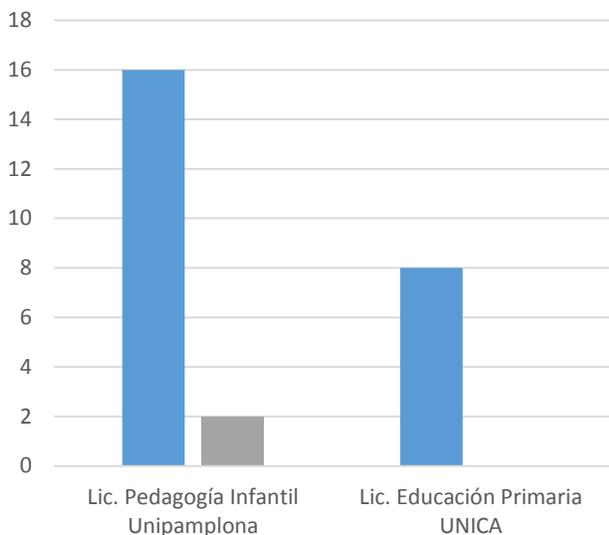


Gráfico 2 ■ SÍ ■ NO

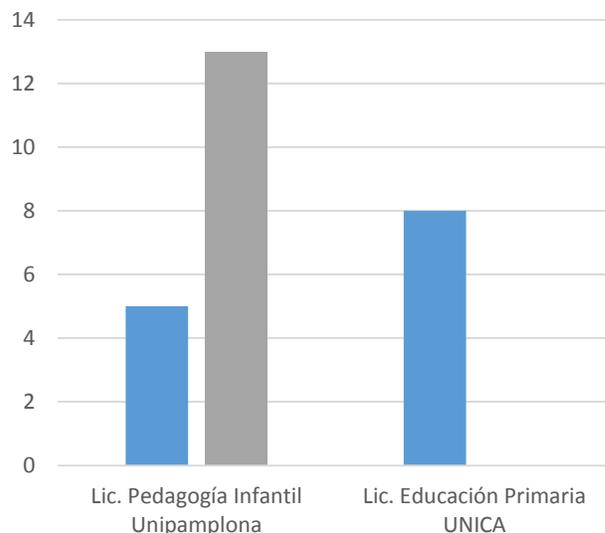


Gráfico 3 ■ SÍ ■ NO

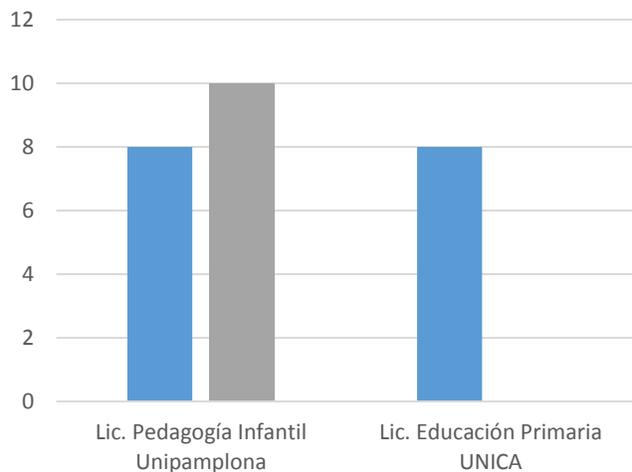
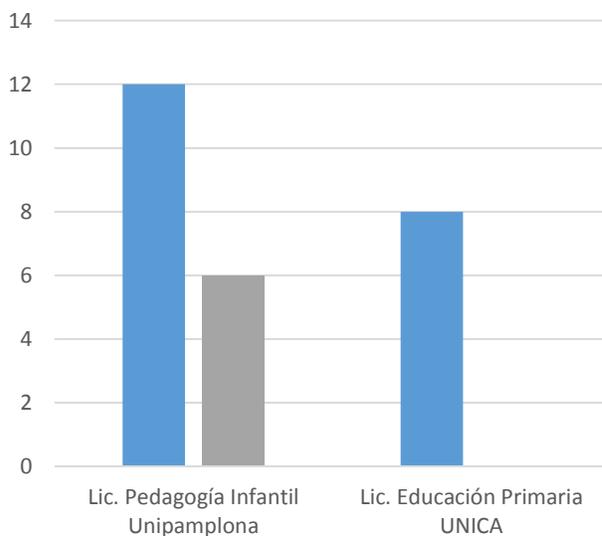


Gráfico 4 ■ SÍ ■ NO





Anexo 6

Elementos de la estructura curricular de la L.E.P de Colombia

COMPONENTES DE FORMACIÓN	EJES DE FORMACIÓN	ÁREAS DE FORMACIÓN	PRINCIPIOS DEL CURRÍCULO
F. PROFESIONAL 23% PROFUNDIZACIÓN 54% F. BÁSICA 15% F. SOCIO-HUMANÍSTICA 8%	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL 36%	PRÁCTICA 36%	PERTINENCIA SOCIAL Y CIENTÍFICA TRASVERSALIDAD INTERDISCIPLINARIEDAD INTEGRALIDAD FLEXIBILIDAD ENFOQUE INVESTIGATIVO INTERNACIONA-LIZACIÓN
	PEDAGOGÍA, CURRÍCULO Y DIDÁCTICA 36%	PROPIA 36%	
	DESARROLLO HUMANO 28%	DEL SABER 28%	



Anexo 7

Disciplinas y asignaturas Plan D de L.E.P en Cuba

PLAN DEL PROCESO DOCENTE

APROBADO: _____											
MODALIDAD: PRESENCIAL CON 2 AÑOS A TIEMPO COMPLETO											
CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. PRIMARIA											
CALIFICACIÓN: LICENCIADO EN EDUCACIÓN											
INGRESOS A PARTIR CURSO 2012-2013											
_____ de _____ de _____											
No	DISCIPLINA Y ASIGNATURA	CANTIDAD DE HORAS			DISTRIB. POR AÑOS		DISTRIB. HORAS POR AÑO ACAD.				
		TOTAL	CLASE	PRACT. LAB INVEST.	EXAMEN FINAL DE ASIGNAT.	TRAB DE CURSO	1	2	3	4	5
CURRÍCULO BASE											
1	MARXISMO-LENINISMO E IDEARIO MARTIANO	187	187				85	102			
1.1	Filosofía Marxista-Leninista	51	51		1		51				
1.2	Economía Política	51	51					51			
1.3	Teoría Sociopolítica	51	51		2			51			
1.4	Ética e Ideario Martianos	34	34		1		34				
2	PRÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA	144	144				144				
2.1	Práctica de la Lengua Inglesa I	72	72				72				
2.2	Práctica de la Lengua Inglesa II	72	72				72				
3	INFORMÁTICA EDUCATIVA	51	51				51				
3.1	Informática Educativa	51	51				51				
4	EDUCACIÓN FÍSICA	124	124				64	60			
4.1	Educación Física I	32	32				32				
4.2	Educación Física II	32	32				32				
4.3	Educación Física III	30	30					30			
4.4	Educación Física IV	30	30					30			
5	PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA	132	132				80	28	12	12	
5.1	Seguridad Nacional	36	36				36				
5.2	Defensa Nacional	44	44				44				
5.3	Educación Patriótica I	28	28					28			
5.4	Educación Patriótica II	12	12						12		
5.5	Educación Patriótica III	12	12							12	
6	FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL	510	510				221	136	68	68	17
6.1	Pedagogía I	51	51		1		51				
6.2	Pedagogía II	68	68		1		68				
6.3	Psicología I	51	51		1		51				
6.4	Psicología II	51	51		2			51			
6.5	Didáctica I	51	51					51			
6.6	Didáctica II	34	34		2			34			
6.7	Organización e Higiene Escolar	51	51		3				51		
6.8	Anatomía y Fisiología del Desarrollo del Escolar Primario	51	51				51				
6.9	Historia de la Educación	34	34		4						34
6.10	Metodología de la Investigación Educativa I	17	17						17		
6.11	Metodología de la Investigación Educativa II	17	17		4						17
6.12	Metodología de la Investigación Educativa III	17	17								17
6.13	Metodología de la Investigación Educativa IV	17	17								17
7	ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS	204	204				102	102			
7.1	Práctica Integral de la Lengua Española I	51	51				51				
7.2	Práctica Integral de la Lengua Española II	51	51		1		51				
7.3	Fonética y Fonología	51	51					51			
7.4	Gramática	51	51		2			51			
8	ESTUDIOS LITERARIOS	119	119							51	68
8.1	Panorama General de la Literatura	51	51							51	
8.2	Literatura Infantil	68	68		5						68
9	MATEMÁTICA	119	119					119			
9.1	Matemática I	68	68					68			
9.2	Matemática II	51	51		2			51			
10	ESTUDIOS DE LA NATURALEZA	136	136					102	34		
10.1	Geografía	51	51		2			51			
10.2	Biología I	51	51					51			
10.3	Biología II	34	34		3				34		

